ANEXO Nº 3

ACTAS DE COMITÉ OBRA Y REUNIONES

REUNIÓN No	COMITÉ TÉCNICO No. CATORCE (14)
TEMA	COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023.
LUGAR	COMITÉ TECNICO No. 14 Jueves, 21 de diciembre · 11:30am – 12:30pm Zona horaria: America/Bogota Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/fna-gshx-civ
ASISTENTES	**CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO BOGOTÁ** LUZ ZORAIDA HERNANDEZ Residente SISOMA de Obra CONSORCIO BOGOTÁ YESICA ANGULO GONZALEZ Profesional del componente Social CONSORCIO BOGOTÁ ASTRID YOHANA ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS MATEO ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ EDILSON OSORIO PEREZ Inspector CONSORCIO BOGOTÁ **ENTIDAD CONTRATANTE - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** DANIEL DIAZ INFANTE Profesional delegado para la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA **INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA** EDWIN FERNANDO RINCÓN Coordinador Residente de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ANDREA VIVIANA NIÑO Profesional Social de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

	VIVIANA CAROLINA MEDINA Profesional Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ARQUITECTURA URBANA LTDA DIEGO ALEJANDRO FRANCO Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

TEMA	Comité técnico General – Concepto Técnico, Administrativo, Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, CONTRATO DE OBRA NO. 484 de 2023.
LUGAR	COMITÉ TECNICO Nº 14 Jueves, 21 de diciembre · 11:30am – 12:30pm Zona horaria: America/Bogota Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/fna-gshx-civ
HORA DE INICIO	11:34 am
HORA TERMINACIÓN	12:48 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 21 de diciembre de 2023
Hora: 11:34 a.m.

Lugar: COMITÉ TÉCNICO PRESENCIAL

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN profesional RESIDENTE DE INTERVENTORÍA inicial la reunión listando el TEMARIO a DESARROLLAR en el presente COMITÉ NO.43.

- APERTURA DE COMITÉ No.14

Se dio inicio al Comité Técnico No.14 el día 21 de diciembre de 2023 siendo las 11:34 de la mañana.

- COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se procedió a la presentación de los profesionales que participaron en el Comité Técnico, representando a LA SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA DE COMITÉ NO.13)

El Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informó que el ACTA DEL COMITÉ NO.13 se envió previamente a las partes involucradas. Se consultó si alguno de los participantes tenía alguna sugerencia, observación o requerimiento. La Ingeniera YOHANA ANGULO, en representación del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, confirmó que no había observaciones, y se dio por aprobada y recibida dicha información.

- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ NO.13

Luego, el ARQUITECTO EDWIN FERNANDO RINCÓN procedió a listar y mencionar los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en el COMITÉ TÉCNICO NO.13 realizada el día 12 de diciembre de 2023:

- **AJUSTES DE LOS ESQUEMAS ARQUITECTONCIOS PARQUES URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR Y PUERTA DEL SOL:** Se había acordado que la entrega de este esquema se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 18 de diciembre de 2023, se indica por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que el día martes 19 de diciembre de 2023 se hizo un recorrido con el CONTRATISTA DE OBRA al parque PUERTA DEL SOL donde se evidencio las propuestas arquitectónicas para la implantación de los módulos biosaludables, se requiere que esta propuesta sea radicada a la Interventoría para revisión.

 Por parte de la Interventoría se manifiesta la necesidad de hacer la propuesta del desmonte del JUEGO INFANTIL en madera actual y suministrar uno nuevo; el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que teniendo en consideración el PRESUPUESTO GENERAL se debe implantar de igual manera un juego de NUEVA TENDENCIA acorde ajustado al valor presupuestal actual.

 La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que se trabajará en dicha propuesta por lo que se llegó al compromiso de presentar este ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 22 de diciembre de 2023.

 El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que previo a iniciar la presente reunión se recibió el oficio CB-484-2023-251 donde el CONTRATISTA DE OBRA hace entrega de la planimetría propuesta ajustada al SENDERO del PARQUE ADRIANA DEL PILAR, a lo que se menciona que se va a revisar y posteriormente si no presenta requerimientos se dará por aprobado con la finalidad de radicar de manera física al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

- **RADICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA:** Se había acordado que la entrega de este producto se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 13 de diciembre de 2023, se indica por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que teniendo en consideración la visita realizada por el señor ALCALDE LOCAL DE SUBA el DOCTOR JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN el día 18 de diciembre a la reunión de acercamiento con la promotora y comunidad del PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD. 11-099 se pudo evidenciar la existencia de obras (campamento) por parte de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ en las áreas de intervención del Parque en la CANCHA DE BALONCESTO

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA por lo tanto, requiere al CONSORCIO BOGOTÁ el día 20 de diciembre de 2023 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-316 realizar la actualización y entrega en físico de la PROGRAMACIÓN DE OBRA y FLUJO DE CAJA, así como también se incluya en este la fecha de la SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD del parque en mención teniendo en cuenta de igual manera que la fecha prevista de terminación de las obras del ACUEDUCTO están para el día 28 de diciembre de 2023 según lo indicado en dicha reunión por los profesionales encargados de ese proyecto asignados por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ quienes aportaron el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO respectivo, el cual fue allegado por el arquitecto DANIEL ENRIQUE DÍAZ profesional de Apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, como soporte de lo informado por los profesionales asignados a la obra de los Senderos.

La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que se están ajustando las FECHAS DE REUNIÓN DE INICIO de los parques PUERTA DEL SOL y URBANIZACIÓN NIZA SUR, a lo que la profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO informa que la fecha de programación del PARQUE PUERTA DEL SOL no presenta inconvenientes debido al apoyo del promotor de dicho parque; comentando que en relación a PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR se proyectaba para el día 28 de diciembre de 2023 teniendo en consideración la fecha de terminación de las obras del acueducto.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta que él considera pertinente realizarla previo a la fecha de finalización de las obras del acueducto, ya que con esto se puede dar a entender a la comunidad el motivo por el cual no se ha podido iniciar la ejecución de las obras.

La profesional social del CONTRATISTA DE OBRA YESICA ANGULO GONZALEZ menciona que teniendo en consideración los festivos y los tiempos de ejecución para iniciar la divulgación para el día 22 de diciembre de 2023 programando la reunión de inicio para el día 28 de Diciembre de 2023.

Así las cosas, la profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO pone en consideración con esta fecha, de igual manera requiere se nos envíen previamente la presentación de la reunión para revisión y validación teniendo en consideración las dificultades ambientales que se presentan en este parque, las cuales deben ser muy claras.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE expresa la importancia de ponerse en comunicación con la PROMOTORA y el grupo de AMBIENTALISTAS teniendo en consideración las fechas de cembrinas, en las cuales las personas no se encuentran en la ciudad.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que una vez se cuenten con estos ajustes se requiere al CONTRATISTA DE OBRA la radicación en físico de la PROGRAMACIÓN DE OBRA con la finalidad de dar traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA. Complementado la idea el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE expresa la importancia de presentar esta documentación puesto que la próxima semana se dará un control a la matriz APEX de la Secretaria de Gobierno.

- **PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DEL PARQUE ADRIANA DEL PILAR Y BURGOS BRITALIA:** Según lo informado por el

Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN se dio cumplimiento a la entrega de los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO radicados a la Interventoría el día 13 de diciembre de 2023 mediante el comunicado CB-484-2023-244, expresando que se radicaron al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA así:

- PMT PARQUE 11-058 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA (Aprobado Mediante COI 045)
- PMT PARQUE 11-728 URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR (Aprobado Mediante COI 045)

El residente de Interventoría el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que a la fecha se cuenta con la totalidad de los CATORCE (14) PARQUES con PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO aprobados por la SECRETARIA DE MOVILIDAD y radicados ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

- **AJUSTES DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTECNICA:** El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN consulta sobre dicha información debido a que en el transcurso de la semana no fue allegada la información, expresando si había sido posible contactarse con el Profesional de Interventoría el Ingeniero DIEGO A. NARVÁEZ SÁNCHEZ.

 La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO menciona que se realizó una mesa de trabajo con el Ingeniero CARLOS REYES profesional Geotecnista del CONTRATISTA DE OBRA donde se revisaron las observaciones, expresando que algunas de los requerimientos ya se habían subsanado; se informa que se está a la espera de aclarar unos puntos con la finalidad de programar una reunión con la Interventoría.

 El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que se requiere se nos informe la fecha proyectada de la reunión para informarle al Ingeniero de Interventoría DIEGO A. NARVAEZ SANCHEZ según si disponibilidad de tiempo; complementado la idea se requiere que todas las observaciones realizadas, se tomen en consideración en la elaboración de los Informes de Caracterización geotécnica de los PARQUE RIO BAMABA Y URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR.

1. COMPONENTE SOCIAL

La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que en el transcurso del día se dará traslado mediante un oficio a los documentos pendientes correspondientes al componente social, dentro de los cuales se encuentran:

- Los Informes semanales correspondientes a los periodos comprendidos entre el día 04 al 10 de diciembre de 2023 y del día 11 al 27 de diciembre de 2023.
- Se requiere que el CONTRATISTA DE OBRA radique en físico de las ACTAS DE REUNIÓN correspondientes a las SOCIALIZACIONES DE DISEÑO y las REUNIONES DE INICIO celebradas a la fecha.
- Se reitera la importancia de remitir a los promotores de cada parque por correo electrónico todas LAS ACTAS DE REUNIÓN celebradas a la fecha con cada uno de ellos.
- Se requiere también, que sean radicados las actas de reunión realizadas en el parque 11-728 URBANIZACIÓN ADRIANA DEL

PILAR con las cuales se da soporte a la recolección de firmas validando el cambio de uso.

- Se requiere también, que sean radicados las actas de reunión realizada en el parque 11-677 LAS FLORES con las que se da soporte que la comunidad prefirió el mantenimiento de la pista de trote e intervención a la ruta de la vida y no el mantenimiento al sendero peatonal.

La profesional social del CONTRATISTA DE OBRA YESICA ANGULO GONZALEZ manifiesta que esta documentación se adjuntará en el INFORME MENSUAL No.6 y posteriormente se radicará a la interventoría, llegando al compromiso de entrega el día 26 de diciembre de 2023.

2. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Considerando la situación actual y tomando en cuenta que, hasta la fecha, el CONTRATISTA DE OBRA, CONSORCIO BOGOTÁ, ha llevado a cabo el traslado y la disposición final de los RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) durante los periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2023, el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN requiere la remisión de la documentación correspondiente a la disposición final de los RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y PISO GRANO DE CAUCHO desmontado en los parques.

La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ Residente SISOMA de Obra CONSORCIO BOGOTÁ expresa que se está trabajando en el proceso de expedición de dicha documentación la cual se adjuntará en el INFORME MENSUAL No.6 el cual incluirá los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

Se informa que mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-324 la Interventoría hizo el requerimiento de manera formal donde se requería lo expresado anteriormente, el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona la importancia de tener en cuenta dicho comunicado puesta a que según lo adjuntado se encuentran anotaciones que el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ debe poner a consideración para la presentación de los documentos de disposición final de los RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y PISO DE CAUCHO.

3. COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. Verificación del avance de Obra Físico y Financiero

La Interventoría desea informar que la presente revisión se fundamentó en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, para la SEMANA No.25 comprendida el periodo del 11 de diciembre de 2023 al día 17 de diciembre de 2023; el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa esta información al indicar que, según lo evidenciado en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, se tiene la ejecución de SIETE (7) FRENTES DE OBRA proyectando en el trascurso del día o mañana la incorporación al inicio de las obras, del PARQUE URBANIZACIÓN RIO BAMBA.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que a la fecha se tienen activos **SIETE (7) FRENTES DE OBRA**, los cuales

corresponden a los siguientes parques:

- **LISBOA 11-091**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación asfáltica de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la temperatura en banco de la rodadura asfáltica 1350 la cual tiene una temperatura de 170 grados, antes de iniciar con el extendido de la rodadura en las canchas múltiples.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el espesor de la carpeta de rodadura 1350, se evidencia que el espesor es de 5 cm de acuerdo con establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de la rodadura 1350 en el área de las canchas múltiples.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el vaciado de concreto de 2500psi para la construcción de la placa de contra piso de la zona de juegos infantiles, espesor de la placa 10cm.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de la rodadura 1350 en el área de las canchas múltiples.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 182.885.135,96 corresponde al 34.64%
- Acumulado ejecutado: $ 344.869.461,88 corresponde al 69.80%

Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que este parque presenta el mayor avance en la ejecución de las obras. Se destaca que ya se ha completado el suministro de asfalto en una de las canchas, se fundir la PLACA de CONTRAPISO de la zona de los JUEGOS INFANTILES y la CUNETA ANDEN; se proyecta iniciar con el suministro de mobiliario.

- **TIBABUYES 11-246**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de subabase granular reciclada espesor de 20cm de acuerdo con lo recomendaciones de geotecnia en la zona de la cancha múltiple.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el distanciamiento de las perforaciones para el tratamiento de agua-cal, las cuales se encuentran en cuadriculas de 0,50 X 0,50m, de acuerdo con lo establecido en las

especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la profundidad de las perforaciones para el tratamiento de agua-cal, las cuales se realizaron a una profundidad de 0,50m de acuerdo a lo establecido en las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación del tratamiento agua-cal en una dosificación de 0,25kg de cal por cada litro de agua de acuerdo con lo establecido en las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 309.181.517,45 corresponde al 61,49%
- Acumulado ejecutado: $ 392.812.198,62 corresponde al 78,12%

Se expresa que durante la presente semana se dio inicio al mejoramiento con AGUA CAL de la PISTA DE PATINAJE, por lo que se proyecta suministrar el mejoramiento en rajón, posterior los 10 cm de sello de arena; de esta manera dar continuidad a las actividades y suministro del material granular.

- **SANTA HELENA 11-062**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento el cual consiste en lijado y pintura del columpio M-5.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento el cual consiste en lijado y pintura de la estructura de microfútbol.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento el cual consiste en lijado y pintura del columpio M-3A.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la construcción del cerramiento de malla contra impacto altura 5m, en el costado norte de la cancha múltiple en tubería de 3" estructural galvanizada ASTM A500 o NTC 4526 de acuerdo a las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de los equipos biosaludables los cuales fueron desinstalados para su mantenimiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el mantenimiento del cerramiento de la malla contra impacto existente en el constado sur de la cancha múltiple.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 75.203.954,50 corresponde al 100 %
- Acumulado ejecutado: $ 53.597.769.66 corresponde al 71,27%

Se expresa que a la fecha según el CRONOGRAMA DE OBRA las actividades ejecutadas en este parque deberían corresponder al 100%. Evidenciando un atrasó del 29%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario.

- **URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL 11-552**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realiza limpieza por parte del CONSORCIO BOGOTÁ en la zona intervenida para iniciar con la instalación césped sobre 5cm de tierra negra en zonas a recuperar de los parques

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 30.484.731.79 corresponde al 99,54%
- Acumulado ejecutado: $ 17.559.621.09 corresponde al 57,34%

Se proyecta a suministrar los MODULOS BIOSALUDABLES y dejar cubiertos con polisombra, de igual manera se dará inicio a la Limpieza, lijado y pintura de la Estación de la Ruta de la Vida por parte del CONTRATISTA DE OBRA.

- **COMPARTIR ETAPA III 11-260**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de césped sobre 5cm de tierra negra en zonas a recuperar de los parques, de acuerdo con las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 38.071.049.45 corresponde al 76.94 %
- Acumulado ejecutado: $ 31.595.571.14 corresponde al 63.85 %

Se proyecta a suministrar los MODULOS BIOSALUDABLES y dejar cubiertos con polisombra, de igual manera se finalizar a la Limpieza, limpiado y pintura del JUEGO INFANTIL por parte del CONTRATISTA DE OBRA.

- **SOTAVENTO 11-965**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del juego infantil JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapacid:3-8Años en la zona dura existente del parque.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de césped sobre 5cm de tierra negra en zonas a recuperar del parques, de acuerdo con las especificaciones de técnicas del INSTITUTO

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 23.255.142.75corresponde al 8,82 %
- Acumulado ejecutado: $ 152.461.933.96corresponde al 57,85 %

Se consulta por parte del Arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE la fecha proyectada según la PROGRAMACIÓN DE OBRA del suministro de la BANCAS y CANECAS en la ZONA PASIVA, a lo que el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN responde que la fecha programada comprende entre los día 19 de enero de 2024 al día 24 de enero de 2024.

- **LAS FLORES 11-677**

- Se realiza la actividad del suministro e implementación de la señalización para dar cumplimiento al PLAN DE MANEJO DE TRÁNISTO.
- Se realizó la actividad del DESMONTE del PISO DE CAUCHO de las tres áreas de los JUEGOS INFANTILES.
- A la fecha se está ejecutando el desmonte de los ELEMENTOS BIOSALUDABLES para el mantenimiento correspondiente.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que según lo informado por el CONTRATISTA DE OBRA en los recorridos que CONSORCIO BOGOTÁ realizó el día de ayer 20 de diciembre de 2023, la comunidad no se hará responsable del mobiliario, por lo que la población no considera pertinente el suministro del mobiliario; de igual manera si requieren complementar la actividades como lo son el desmonte de las bancas y señales.

Se informa que a la fecha se presenta un VALOR ACUMULADO PROGRAMADO según la PROGRAMACIÓN DE OBRA de 752.919.602,89 correspondiente a un 28,73 % y un VALOR ACUMULADO EJECUTADO de 1.001.899.837,48 correspondiente al 38,23% indicando una diferencia del 9,50% a favor del contratista de obra.

El profesional residente de Interventoría, el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, informa que la presente evaluación se fundamenta en la versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA presentada por el CONSORCIO BOGOTÁ previamente a la que se aprobó el día 20 de diciembre

de 2023; complementando que los porcentajes anteriormente mencionados se basan en dicha PROGRAMACIÓN DE OBRA, de igual manera según los PORCENTAJES DE EJECUCIÓN del anexo técnico el CONTRATISTA DE OBRA tendría que a fecha contar con un PORCENTAJE DE AVANCE del 77 %.

Se requiere un PLAN DE CONTINGENCIA con la finalidad de poder tratar de ponerse al corte del PORCENTAJE DE AVANCE según el ANEXO TÉCNICO, se recomienda por parte de la Interventoría ejecutar la totalidad de los FRENTES DE OBRA a excepción del PARQUE NIZA SUR que según lo programado se podría dar inicio después del 28 de diciembre de 2023. Se expresa como punto importante por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que se cuentan con DOS (2) MESES para finalizar tanto el CONTRATO DE OBRA como de Interventoría lo que se evidencia un atraso importante respecto a los porcentajes del ANEXO TECNICO que debe ser tenido en cuenta por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE expresa su preocupación teniendo en consideración el estado previamente presentado por parte de la Interventoría, debido a que no se encuentra ajustando a los PORCENTAJES DE AVANCE del ANEXO TÉCNICO; a lo que se consulta que según la PROGRAMACIÓN DE OBRA para que fecha se proyecta ajustarse el avance.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN comenta que según lo observado en la PROGRAMACIÓN DE OBRA se proyecta ajustarse para el MES de enero de 2024, por lo que se requiere que durante el MES DE ENERO se encuentren en su totalidad la ejecución de las obras en los CATORCE (14) PARQUES.

La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que uno de los PLANES DE CONTINGENICA que el CONTRATISTA DE OBRA ha evaluado es el suministro del mobiliario y los juegos infantiles, esto debido al peso que estos integran en la PROGRAMACIÓN DE OBRA, por lo que se hará la evaluación en que PARQUES se puede dar inicio con estas actividades.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta que con la finalidad de llevar a cabo el CONTRATO DE OBRA en buen término se debe dar cumplimiento a los porcentajes de obra exigidos en el ANEXO TÉCNICO, requiere que dentro de los meses de DICIEMBRE Y ENERO incremente a ejecución y los avance de actividades.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que puesto a que tres (3) de los parques se encuentran próximos a finalizar y únicamente restaría el suministro de mobiliario (Bancas, canecas y señales) se consulta sobre la entrega de los BIOSALUDABLES; el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE menciona que una vez se haga la entrega a la comunidad estos deben ponerse en servicio, por lo que si se presenta un daño esto se debe manejar para el acta final de recibo a satisfacción por parte de la Entidad por un tema de garantía u imprevistos los cuales deben ser avalado por la Interventoría.

4. TEMAS VARIOS

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta la importancia de dar trámite a los INFORMES MENSUALES correspondientes al PERIODO entre el día 21 de noviembre de 2023 al día 20 de diciembre de 2023, todo esto con la finalidad de tener el soporte adecuado

para proyectar la CUENTA DE COBRO No.3.

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO menciona que el día de hoy los INSPECTORES DE OBRA tanto del CONTRATISTA DE OBRA como de la Interventoría estaban realizando la toma de medidas con la finalidad de emitir el CORTE DE OBRA el día miércoles 27 de diciembre de 2023, en aras de tramitar la documentación en los tiempos establecidos.

Seguidamente el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE requiere y manifiesta la importancia de emitir la lista de asistencia firmada por el CONTRATISTA DE OBRA de los comités técnicos realizados a la fecha, puesto a que no cuenta con dicha información; como segundo punto, y complementado la idea el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE solicita las actas de reunión realizadas el día 12 de diciembre de 2023 realizada con el promotor en el PARQUE PUERTA DEL SOL y la reunión del día 18 de diciembre de 2023 realizada con el alcalde local de suba en el PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR.

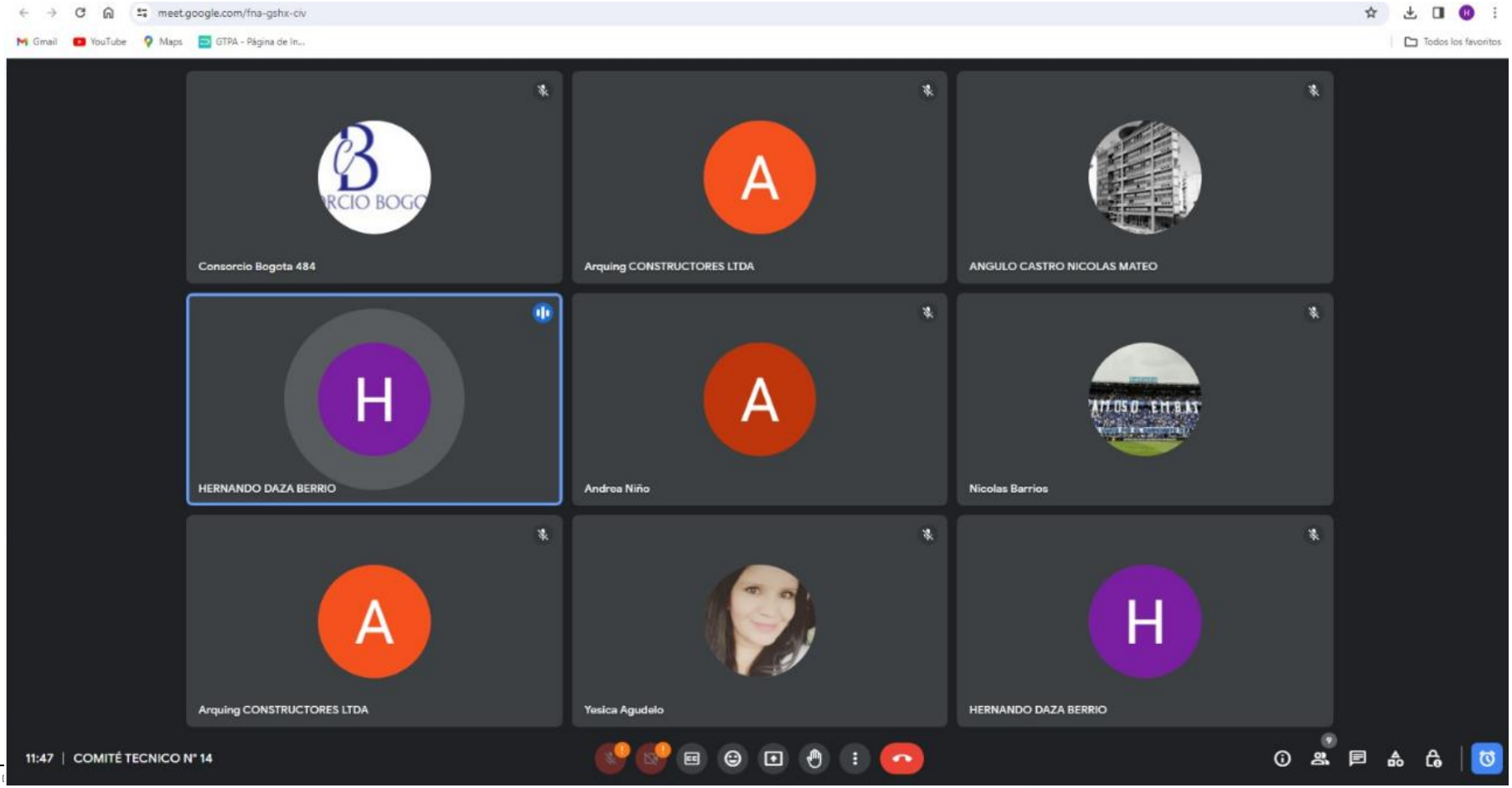
Finalmente el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE requiere que una vez se remita la información de las CUENTA DE COBRO previamente firmadas por la Interventoría y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA estas sean cargadas a la PLATAFORMA SECOP II; posterior a esta se remitan las capturas para dar continuidad a dicho trámite de desembolso.

Así las cosas, siendo las **12:48** de la mañana se da por finalizada la reunión del COMITÉ TÉCNICO NO.14.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	RADICACIÓN DE LOS ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS PARQUES URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR Y PARQUE PUERTA DEL SOL	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	22/12/2023
2	PROGRAMACIÓN DE OBRA RADICADA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA AJUSTADA A LOS TIEMPOS DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	28/12/2023
3	REUNIÓN DE INICIO PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	28/12/2023
4	AJUSTE DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTECNIA (MESAS DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	21/12/2023
5	DOCUMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL (ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS, ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO, ACTA PARQUE LAS FLORES, ACTA PARQUE URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR, ACTA PARQUE PUERTA DEL SOL Y ACTA PARQUE NIZA SUR)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	26/12/2023

Elaborada por: ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO – Apoyo técnico al contrato de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
Revisado por: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



Nota: Agregue

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO / BOGOTÁ	CONTRATO DE OBRA	No. 484-2023CO (86302)			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 498-2023-CINT (89112)			
	OBJETO	CONTRATO 498 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"			
	FECHA:	21 de Diciembre de 2023			
		Hora de inicio	11:34 AM	Hora de terminación	12:48 AM

COMIITÉ TÉCNICO N° 14

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	OBSERVACIÓN	FIRMA
EDWIN FERNANDO RINCOÓN	COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	310 4819617		
VIVIANA CAROLINA MEDINA	PROFESIONAL SISOMA DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	sstambiental23@gmail.com	316 6990498		
DIEGO ALEJANDRO FRANCO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	320 3091148		
ANDREA VIVIANA NIÑO	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ausocial498@gmail.com	301 3465272		
DANIEL DIAZ INFANTE	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co	310 6668492		
LUZ ZORAIDA HERNANDEZ	PROFESINAL SISOMA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	subaambsst484@gmail.com	318 4014996		
ASTRID YOHANA ANGULO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	317 2915635		
EDILSON OSORIO PEREZ	INSPECTOR DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	323 2328940		
NICOLAS MATEO ANGULO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	321 3351199		
YESICA AGUDELO GONZALEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	gsparquessuba@gmail.com	321 3905517		

CONSENTIMIENTO: El arriba afirmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de e tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes de la reunión

REUNIÓN No	COMITÉ TÉCNICO No. QUINCE (15)
TEMA	COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 15 Jueves, 28 de diciembre de 2023 · 11:30am – 1:00pm Zona horaria: America/Bogota Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/smt-rkqq-qhe
ASISTENTES	**CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO BOGOTÁ** HERNAN RICCI RUIZ Director de Obra CONSORCIO BOGOTÁ LUZ ZORAIDA HERNANDEZ Residente SISOMA de Obra CONSORCIO BOGOTÁ YESICA ANGULO GONZALEZ Profesional del componente Social CONSORCIO BOGOTÁ ASTRID YOHANA ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS MATEO ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ EDILSON OSORIO PEREZ Inspector CONSORCIO BOGOTÁ **ENTIDAD CONTRATANTE - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** DANIEL DIAZ INFANTE Profesional delegado para la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA **INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA** EDWIN FERNANDO RINCÓN Coordinador Residente de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

	ANDREA VIVIANA NIÑO Profesional Social de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA VIVIANA CAROLINA MEDINA Profesional Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ARQUITECTURA URBANA LTDA DIEGO ALEJANDRO FRANCO Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

TEMA	Comité técnico General – Concepto Técnico, Administrativo, Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, CONTRATO DE OBRA NO. 484 de 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 15 Jueves, 28 de diciembre de 2023 · 11:30am – 1:00pm Zona horaria: America/Bogota Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/smt-rkqq-qhe
HORA DE INICIO	11:38 am
HORA TERMINACIÓN	12:53 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 28 de diciembre de 2023
Hora: 11:38 a.m.

Lugar: COMITÉ TÉCNICO PRESENCIAL

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN profesional RESIDENTE DE INTERVENTORÍA inicial la reunión listando el TEMARIO a DESARROLLAR en el presente COMITÉ NO.15.

- APERTURA DE COMITÉ No.15

Se dio inicio al Comité Técnico No.15 el día 28 de diciembre de 2023 siendo las 11:38 de la mañana.

- COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se procedió a la presentación de los profesionales que participaron en el Comité Técnico, representando a LA SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA DE COMITÉ NO.14)

El Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informó que el ACTA DEL COMITÉ NO.14 se envió previamente a las partes involucradas. Se consultó si alguno de los participantes tenía alguna sugerencia, observación o requerimiento. La Ingeniera YOHANA ANGULO, en representación del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, confirmó que no había observaciones, y se dio por aprobada y recibida dicha información.

- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ NO.14

Luego, el ARQUITECTO EDWIN FERNANDO RINCÓN procedió a listar y mencionar los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en el COMITÉ TÉCNICO NO.14 realizada el día 21 de diciembre de 2023:

- **RADICACIÓN DE LOS ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS PARQUES URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR Y PARQUE PUERTA DEL SOL**: Se había acordado que la entrega de este esquema se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 22 de diciembre de 2023, se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que en el transcurso del día se radico en físico los ESQUEMAS ARQUITÉCTONICOS de los parques URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR Y PARQUE PUERTA DEL SOL; se expresa por parte de la Interventoría que se proyecta que esta documentación se radique al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día de mañana 29 de diciembre de 2023.

- **PROGRAMACIÓN DE OBRA RADICADA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA AJUSTADO A LOS TIEMPOS DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR:** Se había acordado que la entrega de la PROGRAMACIÓN DE OBRA se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 28 de diciembre de 2023, se indica por parte de la Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO que esta documentación se radicará en el transcurso del día. A lo que el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que siendo así se dará traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 30 de enero de 2023.

- **REUNIÓN DE INCIIO PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR:** El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que previo a la presente reunión se estaba en la socialización de inicio con la comunidad del parque URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL, donde se les informo que la ejecución de las obras estaba proyectada para el día 10 de enero del 2024 según lo proyectado por el CONTRATISTA DE OBRA en la PROGRAMACIÓN DE OBRA previamente aprobada; dentro de la socialización se dio a conocer los lineamientos ambientales estipulados e identificados por la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE donde se estipula la viabilidad en la ejecución de las obras.

- **AJUSTES DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA (MESA DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS):** Se había acordado por parte del CONTRATISTA DE OBRA que el día 21 de diciembre de 2023 se informaría una fecha para

programar una mesa de trabajo con el PROFESIONAL Geotecnista de la Interventoría; como lo informa el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, CONSORCIO BOGOTÁ nunca informo sobre dicha programación, por lo que no se ejecutó dicha actividad, a lo que consulta al CONTRATISTA DE OBRA sobre el estado de este producto.

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que desde el CONTRATISTA DE OBRA se está revisando de manera detallada los informes presentados por el profesional geotécnista, con la finalidad de no incurrir en los mismos errores, informando que en el transcurso de la semana se enviara el informe de caracterización geotécnica del parque URBANIZACIÓN RIO BAMBA.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que es importante presentar dicha documentación, teniendo en consideración que hasta que estos estudios no se encuentren aprobados por parte del profesional geotécnicista de la Interventoría, no se podrá ejecutar el pago de dicha actividad.

Complementando la idea el Profesional Residente de Interventoría el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN requiere que se presente la documentación en el menor tiempo posible, de igual manera presentar el ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA del parque URBANIZACIÓN NIZA SUR, a lo que la Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO expresa que la actividad de toma de muestras se realizó el día 27 de diciembre de 2023 y que se espera entregar el informe el día 10 de enero de 2024.

1. **COMPONENTE SOCIAL**

La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que la documentación que se requerirá en el presente comité fue solicita el día 21 de diciembre de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-326, dentro de los cuales se requiere:

- Los Informes semanales correspondientes a los periodos comprendidos entre el día 04 al 10 de diciembre de 2023 y del día 11 al 27 de diciembre de 2023.
- Se requiere que el CONTRATISTA DE OBRA radique en físico de las ACTAS DE REUNIÓN correspondientes a las SOCIALIZACIONES DE DISEÑO y las REUNIONES DE INICIO celebradas a la fecha.
- Se reitera la importancia de remitir a los promotores de cada parque por correo electrónico todas LAS ACTAS DE REUNIÓN celebradas a la fecha con cada uno de ellos.
- Se requiere también, que sean radicados las actas de reunión realizadas en el parque 11-728 URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR con las cuales se da soporte a la recolección de firmas validando el cambio de uso.
- Se requiere también, que sean radicados las actas de reunión realizada en el parque 11-677 LAS FLORES con las que se da soporte que la comunidad prefirió el mantenimiento de la pista de trote e intervención a la ruta de la vida y no el mantenimiento al sendero peatonal.

La profesional social del CONTRATISTA DE OBRA YESICA ANGULO GONZALEZ manifestó que esta documentación se radicarán a la interventoría, el día 29 de diciembre de 2023.

Se informa por parte de la profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en la reunión de socialización de inicio, realizada previamente, en el parque URBANIZACIÓN NIZA SUR donde se acordó:

- Informe previo a la intervención para la mitigación de ruidos
- Entrega de las pólizas del CONTRATISTA DE OBRA, esta se debe hacer allegar con el ACTA
- El ACTA del estado de la CANCHA y vías aledañas

2. COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1. Verificación del avance de Obra Físico y Financiero

La Interventoría desea informar que la presente revisión se fundamentó en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, para la SEMANA No.26 comprendida el periodo del 18 de diciembre de 2023 al día 23 de diciembre de 2023;el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa esta información al indicar que, según lo evidenciado en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, se tiene la ejecución de OCHO (8) FRENTES DE OBRA.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que a la fecha se tienen activos **OCHO (8) FRENTES DE OBRA**, los cuales corresponden a los siguientes parques:

- **LISBOA II-091**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el terminado definitivo de la rodadura asfáltica E= 5 CM de las canchas múltiples Nº 1 y Nº 2 para su posterior actividad de demarcación según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización de los cortes para la dilatación de la placa de contra piso de la zona de juegos infantiles, las cuales se realizaron en cuadriculas no mayor a 3 metros según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el mantenimiento de la malla contra impacto existente se iniciando con el lijado de la misma y aplicación de anticorrosivo.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la demarcación y cimbrado de los dados de concreto para la localización de los juegos infantiles. Se verifica previamente las áreas de seguridad previstas para estos elementos.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los cortes y posterior excavación sobre la placa de los dados de concreto A=30 Cm y H=50 cm para la localización de los juegos infantiles. Se verifica previamente las áreas de seguridad previstas para estos elementos.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 314.491.531,00 corresponde al 62,83%
- Acumulado ejecutado: $ 346.976.444,62 corresponde al 69.32%

Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que este parque presenta el mayor avance en la ejecución de las obras. Se destaca que ya se ha completado el suministro de asfalto en una de las canchas, se fundir la PLACA de CONTRAPISO de la zona de los JUEGOS INFANTILES y la CUNETA ANDEN; se proyecta iniciar con el suministro de los JUEGOS INFANTILES, posteriormente ejecutar el suministro del PISO DE CAUCHO. Se informa por parte de la Interventoría que este parque se proyecta a finalizar el día 26 DE ENERO DE 2024.

- **TIBABUYES 11-246**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de subabase granular reciclada espesor de 20cm de acuerdo con las recomendaciones de geotecnia en la zona de la cancha múltiple.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización del ensayo de cono y arena de acuerdo con la Norma INV-E-161-13, esto con el fin de determinar el porcentaje de compactación de la subbase granular de la cancha múltiple y del andén cuneta.
- PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los resultados del ensayo de densidad y peso unitario del suelo realizado por el método de cono y arena de acuerdo con la Norma INV-E-161-13, dando un resultado promedio superior al 95% de compactación de la capa de subbase granular dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de sello (B-200) espesor 10cm en la zona de la pista de patinaje.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de base granular E=0.20m en el área de la cancha múltiples, de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la humectación de la capa de subbase granular reciclada, antes de iniciar con la compactación de la misma con el vibro compactador.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el MEJORAMIENTO DE TERRENO CON AGUA CAL instalado en la mitad de la cancha de la pista de patinaje de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD) y siguiendo las recomendaciones del Geotecnista de la Interventoría el Ingeniero DIEGO ALBEIRO NARVAEZ.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los niveles de la rasante de la capa de SUBBASE

GRANULAR RECICLADA TIPO PEA N-0.25 MT desde el nivel de acabado de la carpeta asfáltica y de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 464.931.299,82 corresponde al 92,46%
- Acumulado ejecutado: $ 180.613.069,36 corresponde al 43,95%

Se expresa que durante la presente semana finalizó el tratamiento de AGUA CAL para la subrasante dando inicio al suministro del material granular seleccionado para mejoramiento PIEDRA RAJÓN. Se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que este parque presenta un atraso del 48,51% según las actividades previstas en la PROGRAMACIÓN DE OBRA, por lo que se requiere de manera prioritaria presentar un PLAN DE CONTINGENICA donde se estipule el cumplimiento de los avances según lo estipulado tanto en la PROGRAMACIÓN como en el ANEXO TÉCNICO.

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que en el transcurso de la semana se enviará un PLAN DE CONTINGENICA a la Interventoría donde se informa que a partir del 09 de enero de 2023 se hará el ingreso de personal nuevo para culminar la ejecución del mantenimiento de los parques en las fechas estipuladas.

- **SANTA HELENA 11-062**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento de la baranda m-80 de la zona de juegos infantiles iniciando con el lijado de la misma, aplicación de anticorrosivo y posterior aplicación de esmalte alquídico para exteriores como acabado final.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento del columpio M-5 y juego M-3A garantizando los mismos colores existentes como acabado final.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento y pintura de las estructuras de baloncesto y cancha de microfútbol de acuerdo con las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el acabado final del cerramiento de malla contra impacto altura 5m, en el costado norte de la cancha múltiple en tubería de 3" estructural galvanizada ASTM A500 o NTC 4526 y demás elementos de acuerdo con las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de los equipos biosaludables los cuales fueron desinstalados para su mantenimiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 75.203.954,50 corresponde al 100 %
- Acumulado ejecutado: $ 55.146.663.94 corresponde al 73,33%

Se expresa que a la fecha según el CRONOGRAMA DE OBRA las actividades ejecutadas en este parque deberían corresponder al 100%. Evidenciando un atrasó del 29,67%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Bancas
- Suministro de Canecas
- Suministro de malla de voleibol
- Suministro de señales
- Desmonte y suministro de plataformas de juego INFANTIL M3

- **URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL 11-552**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el replanteo y posterior corte de la placa de contrapiso para la construcción de los dados de cimentación de dimensiones de 0.40 X 0.04 X 0.60 de profundidad para la instalación de los biosaludables.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, las dimensiones de la excavación manual para la construcción de los dados de cimentación de dimensiones de 0.40 X 0.04 X 0.60 de profundidad para la instalación de los biosaludables.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el mantenimiento de los elementos existentes de la ruta de la vida iniciando con el lijado de la misma y aplicación de anticorrosivo.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el tipo de anticorrosivo y pintura alquídica para exteriores durante la actividad de mantenimiento de la ruta de la vida iniciando con el lijado de la misma, aplicación de anticorrosivo y posteriormente esmalte 3 manos.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 30.625.965,00 corresponde al 100%
- Acumulado ejecutado: $ 22.173.805,61 corresponde al 72,40%

Se informa que las actividades de este parque tendrían que estar finalizadas en un 100%, evidenciando un atrasó del 27,6%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Bancas
- Suministro de Canecas
- Suministro de señales
- Suministro de tres(3) elementos BIOSALUDABLES

- **COMPARTIR ETAPA III 11-260**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de césped sobre 5cm de tierra negra en zonas a recuperar de los parques, de acuerdo con las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de césped sobre 5cm de tierra negra en zonas a recuperar del parques, de acuerdo con las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 44.700.175,65 corresponde al 90.34%
- Acumulado ejecutado: $ 35.460.017.14 corresponde al 71.67%

Se informa que las actividades de este parque tendrían que estar finalizadas en un 90,34%, evidenciando un atrasó del 18,67%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; se informa por parte del ARQUITECOT EDWIN FERNANDO RINCÓN que este parque se proyecta a finalizar el día de mañana 29 de diciembre de 2023 según la PROGRAMACIÓN DE OBRA; por lo que se requiere de manera prioritaria presentar un PLAN DE CONTINGENICA donde se estipule el cumplimiento de los avances según lo estipulado tanto en la PROGRAMACIÓN como en el ANEXO TÉCNICO.

- **SOTAVENTO 11-965**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que el CONSOCIO BOGOTÁ no ha continuado con la ejecución de las actividades en el área prevista de juegos infantiles donde se ubica el juego infantil **JUEGOCIRCUITO-**

INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS en la zona dura existente del parque.

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, las áreas previstas para la instalación de JUEGO CIRCUITO-:3-14 AÑOS SOBRE ZONA VERDE – se observa la ausencia de personal.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 24.670.837,85 corresponde al 9,36 %
- Acumulado ejecutado: $ 153.001.979.25 corresponde al 58,06 %

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que según la fecha programada de finalización de este parque corresponde el 24 de enero de 2023; se expresa que las actividades faltantes corresponden al suministro de mobiliario y un JUEGO INFANTIL en madera de nueva tendencia.

- **LAS FLORES 11-677**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de caucho existente en zona de juegos infantiles y posterior retiro de juego tipo columpio con el fin de realizar la disposición final en sitios autorizados.
- Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de caucho existente en zona de juegos infantiles y posterior retiro de juego tipo columpio con el fin de realizar la disposición final en sitios autorizados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el desmonte de las maquinas del gimnasio biosaludable para realizar el mantenimiento respectivo. Se realiza un desmonte de DIEZ (10) máquinas biosaludables existentes.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de demolición de placa de contrapiso de la zona de la ruta de la vida y excavación manual para la posterior construcción de la placa.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la construcción del campamento provisional y disposición de máquinas biosaludables para su retiro y mantenimiento en talleres.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 1.745.103,49 corresponde al 0,41%
- Acumulado ejecutado: $ 159.684.601,90 corresponde al 37,33%

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que según la fecha programada de finalización de este parque corresponde el 20 de febrero de 2023.

- **URBANIZACIÓN RIO BAMBA 11-255**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de demolición de la carpeta asfáltica E=5cm de la cancha múltiple.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación mecánica para la construcción de la cancha múltiple.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación mecánica para la construcción de la cancha múltiple. Se verifica las condiciones del terreno donde se define realizar una excavación adicional de 5 cm hasta encontrar el estrato de LIMO CAFÉ según recomendaciones del Geotecnista de la Interventoría ING. DIEGO ALBEIRO NARVAEZ. No se considera necesario mejoramiento en rajón.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de desmonte de estructura de cancha múltiple existente para su posterior retiro y disposición final.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación manual para la construcción de las placas de contrapiso de la zona de los biosaludables. Se realiza replanteo garantizando un dimensionamiento de 3.00 MT X 2.60 MT incluido el atraque de los bordillos.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 22.139.142.62 corresponde al 9,66%
- Acumulado ejecutado: $ 42.334.164,25 corresponde al 18,48%

Se informa que a la fecha se presenta un VALOR ACUMULADO PROGRAMADO según la PROGRAMACIÓN DE OBRA de $ 986.191.714,72 correspondiente a un 37,63 % y un VALOR ACUMULADO EJECUTADO de 1.066.288.809,32 correspondiente al 40,68% indicando una diferencia del 3,06% a favor del contratista de obra.

El profesional residente de Interventoría, el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, informa que la presente evaluación se fundamenta en la versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA presentada por el CONSORCIO BOGOTÁ previamente a la que se aprobó el día 20 de diciembre de 2023; complementando que los porcentajes anteriormente mencionados se basan en dicha PROGRAMACIÓN DE OBRA, de igual manera según los PORCENTAJES DE EJECUCIÓN del anexo técnico el CONTRATISTA DE OBRA tendría que a fecha contar con un PORCENTAJE DE AVANCE del 87%.

Se requiere un PLAN DE CONTINGENCIA con la finalidad de poder tratar de ponerse al corte del PORCENTAJE DE AVANCE según el ANEXO TÉCNICO, se recomienda por parte de la Interventoría ejecutar la totalidad de los FRENTES DE OBRA. Se expresa como punto importante por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que se cuentan con menos de DOS (2) MESES para finalizar tanto el CONTRATO DE OBRA como de Interventoría lo que se evidencia un atraso importante respecto a los porcentajes del ANEXO TECNICO que debe ser tenido en cuenta por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO menciona que según lo evidenciado los atrasos se presentan en el suministro de MOBILIARIO, por lo que se informa que previo a finalizar el año se iniciará con el suministro e instalación de las CANECAS; se proyecta suministrar las vayas a lo largo de la totalidad de los parques, 15 días previos a finalizar el CONTRATO DE OBRA.

Complementado la idea la Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO expresa que adicional como se expresó anteriormente se hará el ingreso de personal nuevo que hará el apoyo de los diferentes FRENTE DE OBRA y se incrementarán las horas laborales en los FINES de semana con la finalidad de prever los días que no se trabajarán por vacaciones.
De igual forma se informa que en el transcurso del día se hará el suministro de los JUEGOS BIOSALUDABLES en los PARQUES COMPARTIR ETAPA III y PUERTA DEL SOL, al igual que los JUEGOS BIOSALUDABLES que se encontraban en mantenimiento del PARQUE LISBOA; así mismo, el suministro de los JUEGOS INFANTILES del PARQUE LISBOA.

El arquitecto EDILSON OSORIO PEREZ menciona que se tienen acopiado el material granular para el parque TIBABUYES, de igual forma en este parque se encuentra el mobiliario de las BANCAS a suministrar en la totalidad de los parques. Se proyecta que el día 09 de enero de 2024 dar inicio a las actividades de compactación material granular y suministro de bordillo.

El CONTRATISTA DE OBRA expresa que con la finalidad de incrementar el rendimiento se hará el ingreso del personal nuevo con la finalidad de poder contar en ejecución la Totalidad de los FRENTES DE OBRA una vez se retome las actividades el 09 de enero de 2024.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN reitera que este PLAN DE CONTINGENCIA debe estar radicado ante la Interventoría para dar seguimiento y poder dar traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA. El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE expresa la importancia de remitir dicho comunicado con la finalidad de poder exigir el cumplimiento del PLAN DE CONTINGENICA y verificar que dichas actividades se esté ejecutando una vez se retomen en el mes de enero, así poder llevar a buen terminó la ejecución del CONTRATO DE ORBA en los tiempos estipulados, ajustado el avance por parque a los porcentaje del ANEXO TÉCNICO con la finalidad de dar cumplimiento a la PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA.

2.2. PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA DE ACUERDO CON EL FLUJO DE INVERSIÓN

El arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE señala que la PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA se llevó a cabo mediante una colaboración conjunta entre la Interventoría y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA. Esta labor se realizó con el propósito de proporcionar la información necesaria para dar seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal (PAC) en el año 2024, teniendo en consideración los porcentajes establecidos en el ANEXO TÉCNICO, con el objetivo de cumplir con los plazos preestablecidos.

Para complementar esta información, el arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE añade que la proyección resultante fue compartida con el Ingeniero FRANCISCO GRANADOS, quien funge como Coordinador del ÁREA DE INFRAESTRUCTURA en el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA. Este profesional será el encargado de facilitar el traslado de la información al área financiera, la cual inició este proceso en respuesta a una solicitud específica.

El arquitecto DANIEL DÍAZ INFANTE proyecta la nueva PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA, informado que inicialmente se había planteado en disposición de los PORCENTAJES DE AVANCES exigidos en el ANEXO TÉCNICO, recalca que puesto a que como se evidencia no se ha podido dar cumplimiento se trabajó sobre los desembolsos realizados y el flujo de caja relacionado en la PROGRAMACIÓN DE OBRA; por lo que se proyectó de la siguiente forma:

- Mes No.1 correspondientes a la CUENTA No.1 Y CUENTA No.2 periodo comprendido entre OCTUBRE Y NOVIEMBRE del 2023 por un valor de $ 264.058.706,00 equivalente al 10,07% los cuales ya se encuentran en trámite para desembolso por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.
- Mes No.2 correspondientes a la CUENTA No.3 periodo comprendido de DICIEMBRE del 2023 por un valor de $ 239.966.665,00 equivalente al 9,16%.
- Mes No.3 correspondientes a la CUENTA No.4 periodo comprendido de ENERO del 2024 por un valor de $ 1.383.024.471,00 equivalente al 55,77%.
- Mes No.4 correspondientes a la CUENTA No.5 periodo comprendido de FEBRERO del 2024 por un valor de $ 471.850.158,00 equivalente al 18,00%.
- Mes No.5 correspondientes a la CUENTA No.6 periodo de LIQUIDACIÓN por un valor de $ 262.100.000,00 equivalente al 10%.

Se expresa por parte del arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE que el FUJO DE CAJA de la Interventoría seguirá con un desembolso de cargo fijo como del 30% como se hizo la distribución inicialmente; y el 60% restante está sujeto al avance en la ejecución de las obras respecto a la PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA del CONTRATISTA DE OBRA presentada previamente.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta la importancia de dar cumplimiento a esta PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA previamente presentada, de esta manera se podrá dar cumplimiento al objeto de CONTRATO DE OBRA e Interventoría en los tiempos estipulados.

Así las cosas, y como complemento para dar cumplimiento a esta programación el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE reitera que las fechas para presentar los INFORMES MENSUALES deben ser entre el 25 y 28 de cada mes, posteriormente se debe radicar al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA la CUENTA DE COBRO MÁXIMO dentro de los primeros cinco días del mes en el que se espera se realice el pago.

1. TEMAS VARIOS

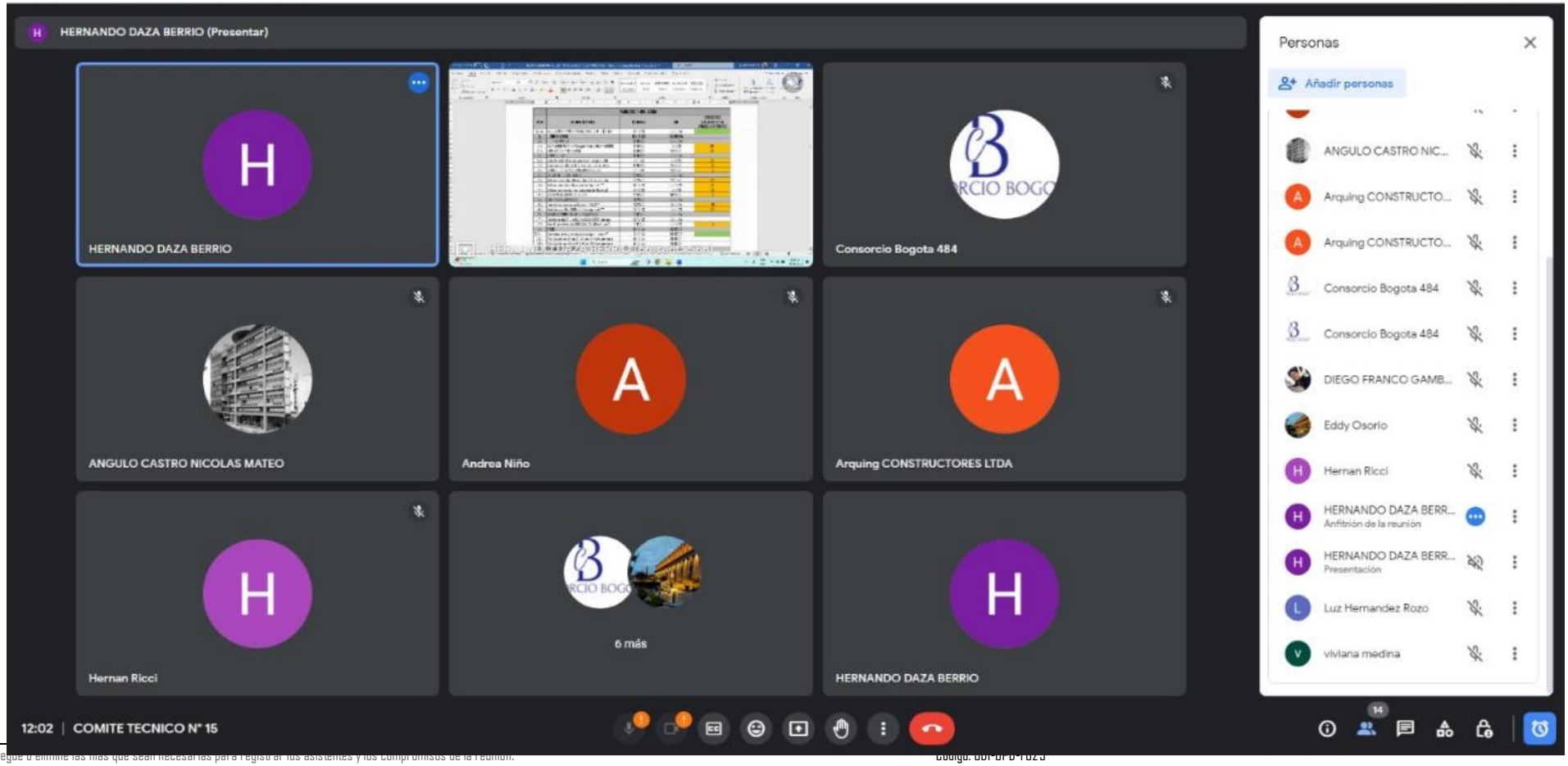
El ingeniero HERNAN FRANCISCO RICCI consulta si debido al cambio de alcalde los profesionales de apoyo que se encuentran en la ejecución de este contrato por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA seguirán vigentes para el año 2024; a lo que el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta que se dio la renovación del contrato por lo que no se hará el cambio de personal.

Así las cosas, siendo las **12:53** de la mañana se da por finalizada la reunión del COMITÉ TÉCNICO NO.15.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	RADICACIÓN DE LOS ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS PARQUES URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR Y PARQUE PUERTA DEL SOL AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA	29/12/2023
2	PROGRAMACIÓN DE OBRA RADICADA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA AJUSTADA A LOS TIEMPOS DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	30/12/2023
3	AJUSTE DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTECNIA (MESAS DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	09/01/2024
4	DOCUMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL (ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS, ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO, ACTA PARQUE LAS FLORES, ACTA PARQUE URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR, ACTA PARQUE PUERTA DEL SOL Y ACTA PARQUE NIZA SUR)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	29/12/2023
5	PLAN DE CONTINGENICA (PERSONAL NUEVO Y APERTURA DE NUEVOS FRENTES DE OBRA)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	29/12/2023

Elaborada por: ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO – Apoyo técnico al contrato de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
Revisado por: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA


HERNANDO DAZA BERRIO (Presentar)
HERNANDO DAZA BERRIO
Consorcio Bogota 484
ANGULO CASTRO NICOLAS MATEO
Andrea Niño
Arquing CONSTRUCTORES LTDA
Hernan Ricci
6 más
HERNANDO DAZA BERRIO
12:02 | COMITE TECNICO N° 15
Personas
Añadir personas
ANGULO CASTRO NIC...
Arquing CONSTRUCTO...
Arquing CONSTRUCTO...
Consorcio Bogota 484
Consorcio Bogota 484
DIEGO FRANCO GAMB...
Eddy Osorio
Hernan Ricci
HERNANDO DAZA BERR...
Anfitrión de la reunión
HERNANDO DAZA BERR...
Presentación
Luz Hernandez Rozo
viviana medina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO BOGOTÁ	CONTRATO DE OBRA	No. 484-2023CO (86302)			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 498-2023-CINT (89112)			
	OBJETO	CONTRATO 498 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"			
	FECHA:	28 de Diciembre de 2023			
		Hora de inicio	11:38 AM	Hora de terminación	12:53 PM

COMIITÉ TÉCNICO N° 15

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	OBSERVACIÓN	FIRMA
EDWIN FERNANDO RINCOÓN	COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	310 4819617		
VIVIANA CAROLINA MEDINA	PROFESIONAL SISOMA DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	sstambiental23@gmail.com	316 6990498		
DIEGO ALEJANDRO FRANCO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	320 3091148		
ANDREA VIVIANA NIÑO	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ausocial498@gmail.com	301 3465272		
DANIEL DIAZ INFANTE	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co	310 6668492		
LUZ ZORAIDA HERNANDEZ	PROFESINAL SISOMA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	subaambsst484@gmail.com	318 4014996		
ASTRID YOHANA ANGULO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	317 2915635		
EDILSON OSORIO PEREZ	INSPECTOR DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	323 2328940		
NICOLAS MATEO ANGULO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	321 3351199		
YESICA AGUDELO GONZALEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	gsparquessuba@gmail.com	321 3905517		
HERNAN FRANCISCO RICCI	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	313 8590054		

CONSENTIMIENTO: El arriba afirmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de e tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes de la reunión

REUNIÓN No	COMITÉ TÉCNICO No. DIESEIS (16)
TEMA	COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 16 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTQxNjM5MGEtM2EwNi00MzQ1LTkzMzktYTc0YWE5Mjk5YmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2252804b74-8705-4078-952b-b539db333fbf%22%7d> ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
ASISTENTES	**CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO BOGOTÁ** LUZ ZORAIDA HERNANDEZ Residente SISOMA de Obra CONSORCIO BOGOTÁ ELIANA MENDIETA Profesional de Apoyo del Componente Social CONSORCIO BOGOTÁ YESICA ANGULO GONZALEZ Profesional del componente Social CONSORCIO BOGOTÁ ASTRID YOHANA ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS BARRIOS Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ NICOLAS MATEO ANGULO Profesional de Apoyo Técnico CONSORCIO BOGOTÁ EDILSON OSORIO PEREZ Inspector CONSORCIO BOGOTÁ ANDRES PULIDO Coordinador del Proyecto CONSORCIO BOGOTÁ **ENTIDAD CONTRATANTE - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** DANIEL DIAZ INFANTE Profesional delegado para el apoyo de la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA **INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA**

	HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA EDWIN FERNANDO RINCÓN Coordinador Residente de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ANDREA VIVIANA NIÑO Profesional Social de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA VIVIANA CAROLINA MEDINA Profesional Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ARQUITECTURA URBANA LTDA DIEGO ALEJANDRO FRANCO Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

TEMA	Comité técnico General – Concepto Técnico, Administrativo, Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023.
LUGAR	COMITE TECNICO Nº 16 Reunión de Microsoft Teams Únete a través de tu computadora, aplicación celular o dispositivo de sala Haz clic aquí para unirte a la reunión ID de reunión: 230 247 475 53 Código de acceso: NgAihy
HORA DE INICIO	10:09 am
HORA TERMINACIÓN	12:53 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 12 de enero de 2024
Hora: 10:09 a.m.

Lugar: COMITÉ TÉCNICO VIRTUAL

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN profesional RESIDENTE DE INTERVENTORÍA inicial la reunión listando el TEMARIO a DESARROLLAR en el presente COMITÉ No.16.

- APERTURA DE COMITÉ No.16

Se dio inicio al Comité Técnico No.16 el día 12 de enero de 2024 siendo las 10:09 de la mañana.

- COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se procedió a la presentación de los profesionales que participaron en el Comité Técnico, representando a LA SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA DE COMITÉ NO.15)

El Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informó que el ACTA DEL COMITÉ NO.15 se envió previamente a las partes involucradas. Se consultó si alguno de los participantes tenía alguna sugerencia, observación o requerimiento. La Ingeniera YOHANA ANGULO, en representación del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, confirmó que no había observaciones, y se dio por aprobada y recibida dicha información.

- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ NO.15

Luego, el ARQUITECTO EDWIN FERNANDO RINCÓN procedió a listar y mencionar los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en el COMITÉ TÉCNICO NO.14 realizada el día 28 de diciembre de 2023:

- **RADICACIÓN DE LOS ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS PARQUES URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR Y PARQUE PUERTA DEL SOL**: Se había acordado que la entrega de este esquema se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 29 de diciembre de 2023, se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dicha documentación fue trasladada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 30 de diciembre de 2023 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-331 con número de radicado 20236110277052.

- **PROGRAMACIÓN DE OBRA RADICADA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA AJUSTADO A LOS TIEMPOS DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR:** Se había acordado que la entrega de la PROGRAMACIÓN DE OBRA se haría por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 30 de diciembre de 2023, se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dicha documentación fue trasladada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 30 de diciembre de 2023 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-330 con número de radicado 20236110277022.

- **AJUSTES DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA (MESA DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS):** Se había acordado por parte del CONTRATISTA DE OBRA que el día 09 de ENERO de 2024 se realizaría una mesa de trabajo con el PROFESIONAL Geotecnista de la Interventoría; por lo que el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN consulta al CONTRATISTA DE OBRA sobre el estado de este producto.

 La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que se están atendiendo las observaciones del estudio de caracterización geotécnica de los parques RIO BAMBA y ADRIANA DEL PILAR con la finalidad de que se programe una sola mesa de trabajo y poder evaluar todos los requerimientos; expresando que el día martes 16 de enero del 2024 el CONTRATISTA DE OBRA se pronunciaría con la finalidad de programar dicha mesa de trabajo.

 El director de Interventoría el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO expresa que es importante tener claridad que dentro del

ANEXO TÉCNICO del contrato de Interventoría no se tenía destinado un profesional geotécnico, lo cual ha llevado a incurrir en costos adicionales los cuales inicialmente no se tenían contemplados dentro del alcance financiero.

- **DOCUMENTOS COMPONENTES SOCIAL:** Se informa por parte del residente de Interventoría el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dentro de los compromisos adquiridos por el componente social del contratista de obra, se encontraba la entrega de las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑO E INICIO, ACTAS DE FIRMAS DEL PARQUE DE LAS FLORES Y PARQUE ADRIANA DEL PILAR, Y ACTAS DE REUNIÓN DEL PARQUE PUERTA DEL SOL Y NIZA SUR, con fecha de entrega el día 29 de diciembre de 2023.

 Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que se hizo una entrega parcial de las actas, de las cuales se realizaron unas observaciones generales a los documentos, por lo que se comprende que dicha información no se ha podido radicar en su totalidad al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

- **PLAN DE CONTINGENCIA;** Se expresa por la Interventoría que dicho compromiso se adquirió por parte del CONTRATISTA DE OBRA para el día 29 de diciembre de 2023, informado el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dicha documentación a la fecha no ha sido allegada.

 El director de Interventoría el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO complementando la idea manifiesta que la fecha de terminación de los CONTRATOS de proyecta para el día 20 de febrero de 2024, por lo que se evidencian graves atrasos en la ejecución de las obras, por lo que se REQUIERE se implemente de manera INMEDIATA un PLAN DE COTINGENCIA que se pueda desglosar en la incorporación de cuadrillas, insumos y materiales para poder dar cumplimiento a los tiempos de ejecución del CONTRATO DE OBRA; informando que este REQUERIMIENTO se realizará de manera formal a CONSORCIO BOGOTÁ con copia al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y la aseguradora.

 De igual manera se reitera por el arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO la importancia de que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA se pronuncie ante el estado del primer proceso de solicitud de implementación de multa por el atraso evidenciado en la FASE No.1 correspondiente a la etapa de DIAGNOSTICO la cual es consecuencia de que se estén presentando dichos atrasos en la ejecución de las obras.

 El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que este oficio se proyecta a ser enviado el día 15 de enero de 2024, con la finalidad de que el CONTRATISTA DE OBRA se pronuncie respecto a dicho documento.

1. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA expresa que se relacionarán en el presente comité el estado, requerimientos y documentos solicitados al CONTRATISTA DE OBRA desde la parte SISOMA así:

- Se informa por parte de la ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA que EL CONTRATISTA DE OBRA remitió inicialmente las actividades ejecutadas por parte del componente forestal y ambiental para la implantación de los procesos silviculturales,

esta fue revisada por la Interventoría emitiendo un concepto de observaciones el día 13 de diciembre de 2023, los cuales a la fecha no se ha tenido respuesta.

- Se comenta que desde el componente SISOMA de la Interventoría se realizó una visita técnica a los FRENTES DE OBRA el día 05 de enero de 2023, en donde se evidenciaron algunos hallazgos, los cuales se emitieron el día 10 de enero de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-346 los cuales a la fecha no cuentan con respuesta.
- Se realzó la revisión del personal a integrar a los FRENTES DE OBRA, los cuales desde la Interventoría se dio por aprobado un total de siete (7) personales, los demás se requieren la actualización de los exámenes médicos los cuales se encontraban vencidos a la fecha.
- Se requiere por parte de la Interventoría dar cumplimiento al reporte trimestral de los certificados de RESIDUOS DE DISPOSICIÓN Y DEMOLICIÓN que deben ser cargados a la plataforma de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ profesional SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA manifiesta que se han venido cerrando los hallazgos encontrados, como lo es los cerramientos, cubrimiento de sumideros, orden y aseo. A demás expresa que está a la espera de los certificados con la finalidad de realizar el cargue en el próximo mes.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE reitera que es importante dar seguimiento a los reportes de desmonte y suministro del PISO CAUCHO, donde se deben aportar las FACTURAS, REPORTES Y EL VOLUMEN DEL PISO DE CAUCHO que se retiró para la finalización y liquidación del CONTRATO DE OBRA.

La profesional DIANA SANTAMARIA profesional de apoyo del componente SISOMA expresa que en relación con los volúmenes de RCD se está a la espera del desmonte de dos PARQUES correspondientes a NIZA SUR, Y ADRIANA DEL PILAR para completar el volumen requerido.

De igual manera se expresa que en relación con los procesos SILVICULTURALES se está haciendo una solicitud y cita ante el JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ para hacer el trámite respectivo de ser necesario un ACTA WR, a lo cual se está pendiente de respuesta de la programación por dicha entidad.

El arquitecto EDILSON OSORIO manifiesta que para la próxima semana se dispondrá de una cuadrilla la cual se va a encargar de realizar el desmonte de los juegos, tableros y estructuras con la finalidad de cumplir con el volumen de RCD.
El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que es importante una vez se programe la ejecución de estas actividades se informe al componente SISOMA de la Interventoría con la finalidad de realizar el acompañamiento respectivo.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE complementando el concepto ambiental requiere que una vez se presente el INFORME FINAL del compontee final se adjunte al totalidad de las facturas de adquisición de material TIPO GRANULO DE CAUCHO, el cual se remitirá a la SECRETARIA DE AMBIENTE.

2. COMPONENTE SOCIAL

La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO menciona que según los requerimientos previamente solicitados desde el componente social se cuenta con la siguiente trazabilidad:

- El informe mensual No.6 se presentó en el transcurso del día, el cual está siendo revisado por parte de la PROFESIONAL SOCIAL de la Interventoría.
- De igual manera se informa que se hizo la entrega de los Informes semanales, los cuales se esperan ser aprobados en el transcurso de la semana.
- Se expresa por parte de la profesional social de Interventoría que se radicaron las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑO E INICIO las cuales fueron revisadas y observadas el día 11 de enero de 2024, a lo cual se está a la espera de que sea subsanada y entregada por parte del CONTRATISTA DE OBRA.

La profesional social de Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO requiere se remitan en el transcurso del día las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN a la comunidad del PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR debido a que este fue uno de los requerimientos realizados por parte de los ambientalistas.

Complementando la información, la profesional ANDREA VIVIANA NIÑO informa que en el transcurso del día se emitirá un oficio donde se adjuntan las observaciones a las ACTAS DE SOCIALIZACIÓN para que estas sean ajustadas, de igual manera se expresa que se va a realizar una mesa de trabajo con la finalidad de evaluar las ACTAS DE VECINDAD realizadas a al PARQUE DE RIO BAMBA para su posterior radicación ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Se expresa por parte del profesional de Interventoría EDWIN FERNANDO RINCÓN que es muy importante dar trámite a los INFORMES MENSUALES en los tiempos establecidos, puesto a que estos son requisitos para radicar la CUENTA DE COBRO ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

La profesional de apoyo social ELIANA MENDIETA manifiesta que se van a tomar en consideración las observaciones y requerimientos realizados por la Interventoría, de igual manera se llega al compromiso de emitir las actas de socialización en el transcurso del día a la comunidad del PARQUE URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL.

3. COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. Verificación del avance de Obra Físico y Financiero

La Interventoría desea informar que la presente revisión se fundamentó en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, para la SEMANA No.27-28 comprendida el periodo del 25 de diciembre de 2023 al día 06 de enero de 2024; el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa esta información al indicar que, según lo evidenciado en la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, se tiene la ejecución de OCHO (8) FRENTES DE OBRA, DOS (2) próximos a iniciar la ejecución de obras y CUATRO (4) por iniciar.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que a la fecha se tienen activos **OCHO (8) FRENTES DE OBRA**, los cuales corresponden a los siguientes parques:

- **LISBOA 11-091**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizan cortes en placa de concreto 2500 PSI y carpeta asfáltica para la instalación de dados 3000 PSI para la instalación de juegos infantiles y estructuras de microfútbol baloncesto respectivamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se adelantan actividades de mantenimiento de la malla contra impacto existente de las canchas múltiples en el costado norte; se realiza lijado, aplicación de anticorrosivo y posteriormente aplicación de pintura.
- Se dispone de máquinas bio saludables a previamente pintadas.
- Se realiza acompañamiento del área SST y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional ING. VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del contratista ING. LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.04m X 0.40m X 0.60m de profundidad para la instalación de las estructura de microfútbol la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.90m X 0.90m X 1.20m de profundidad para la instalación de la estructura de baloncesto la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 403.914.180,12 corresponde al 80,70%
- Acumulado ejecutado: $ 348.970.120,62 corresponde al 69.72%

Se informa por parte del arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que este parque presenta el mayor avance en la ejecución de las obras.
Se encuentran en proceso de suministro de malla de cerramiento, se espera que la próxima semana se realicen las actividades del suministro de los JUEGOS INFANTILES, para posteriormente suministrar el PISO GRANULO DE CAUCHO, por lo que se presenta un retraso del 17,47 %.

- **TIBABUYES 11-246**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se ejecutan actividades de instalación de material de BASE GRANULAR TIPO IDRD E= 20 CM en la zona de la cancha múltiple y área de patinaje; posteriormente se procede con la compactación con vibro compactador.
- Se realiza liberación de aceros en el área prevista para la actividad de malla contra impacto; se procede posteriormente a ejecutar la actividad de concreto 3000 PSI para la viga de cimentación pilotines de la malla contra impacto costado sur de la cancha de microfútbol.
- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la

profesional SISOMA la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 493.627.080,78 corresponde al 98,16%
- Acumulado ejecutado: $ 216.843.458,86 corresponde al 43,12%

Se expresa que se presentan atrasos en la ejecución y suministro de mobiliario, suministro de rodadura, bordillo, caja de inspección, cañuela, suministro de paca de contrapiso y anden cuneta, lo cual genera un atraso de 55,04%. De igual forma el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que en relación a la cancha de patinaje no se ha suministrado la subbase y base granular.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta su preocupación en relación a este frente, puesto a que es uno de los que presenta mayor atraso, requiriendo la aplicación del PLAN DE CONTINGENCIA de manera inmediata, donde se evidencie la integración de personal, suministros y maquinaria.

- **SANTA HELENA 11-062**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se define la aplicación de pintura de las estructuras de baloncesto y cancha de microfútbol y se realizan los últimos retoques de pintura sobre los juegos M3-A y M-5 existentes y Se culmina con la instalación de las maquinas bio saludables.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento y pintura de las estructuras de microfútbol y baloncesto existentes.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 75.203.954,50 corresponde al 100 %
- Acumulado ejecutado: $ 58.882.167.47 corresponde al 78,30%

Se expresa que a la fecha según el CRONOGRAMA DE OBRA las actividades ejecutadas en este parque deberían corresponder al 100 % Informando que se dio por finalizado el mantenimiento de los juegos infantiles, mantenimiento de la baranda M-80. Evidenciando un atrasó del 21,70%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Bancas

- Suministro de Canecas
- Suministro de malla de voleibol
- Suministro de señales
- Desmonte y suministro de plataformas de juego INFANTIL M-3

- **URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL 11-552**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Actividades de excavación, compactación de fondo de excavación, instalación de geotextil y posteriormente subbase para la fijación de placa previo a la instalación de banca M-31.
- instalación de banca prefabricada M-3 en zona de los bio saludables.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de sub-base granular para la estructura granular para la instalación de las bancas M-31 ubicadas en zona verde.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de banca M-31 en zona verde sobre placa de concreto de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 30.625.965,00 corresponde al 100%
- Acumulado ejecutado: $ 27.433.472,83 corresponde al 89,58%

Se informa que las actividades de este parque tendrían que estar finalizadas en un 100%, evidenciando un atrasó del 10,42%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Bancas
- Suministro de Canecas
- Suministro de señales
- Suministro de tres (3) elementos BIOSALUDABLES

- **COMPARTIR ETAPA III 11-260**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Actividades de excavación, compactación de fondo de excavación, instalación de geotextil y posteriormente subbase para la fijación de placa previo a la instalación de banca M-31.
- Instalación de banca prefabricada M-3 en zona de los bio saludables según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de banca M-31 en zona verde sobre placa de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de banca M-31 en zona dura embebida en dados de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 49.478.478,00 corresponde al 100.0%
- Acumulado ejecutado: $ 40.842.535.42 corresponde al 82.55%

Se informa que las actividades de este parque tendrían que estar finalizadas en un 100%, evidenciando un atrasó del 17,44%, lo que corresponde al SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN de un nuevo mobiliario; complementando lo anterior el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que las actividades que faltan para finalizar este parque corresponden a:

- Suministro de Canecas
- Suministro de señales
- Suministro de tres (3) elementos BIOSALUDABLES
- Suministro del columpio M-5
- Mantenimiento M-3A
- Mantenimiento bancas existente
- Desmonte pasamanos circular

- **SOTAVENTO 11-965**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- No se evidencia ejecución de actividades de obra en la zona prevista para el área de juegos infantiles donde se ubica la instalación del JUEGO CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS.
- No se evidencia ejecución de actividades de obra en la zona prevista de zona verde donde se ubica la instalación JUEGO CIRCUITO-:3-14 AÑOS SOBRE ZONA VERDE.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 29.806.368,51 corresponde al 11,31 %
- Acumulado ejecutado: $ 160.001.979.25 corresponde al 61,01 %

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que en conclusión se puede evidenciar un ADELANTO considerable del 49.70 % producto de del suministro e instalación de los juegos infantiles, demarcación de cancha múltiple y suministro de mobiliario. Existen algunas actividades atrasadas que de alguna forma impiden la ejecución de otras como es el caso de la definición del complemento de la baranda M-80 y el suplemento del módulo M-83 para dar inicio a la actividad de instalación de piso en caucho, así mismo falta por ejecutar el suministro del mobiliario teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

- **LAS FLORES 11-677**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se evidencia bajos rendimientos en la intervención de las actividades previstas para este parque. No se observa maquinaria para la culminación de las actividades de demolición de concretos de cimentación enterrada.
- Se realizan actividades de excavación y posterior demolición de estructuras de concreto enterradas en las zonas previstas para la localización de elementos de ruta de la vida.
- Se realiza acompañamiento del área SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional SISOMA de la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ HERNANDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la demolición mecánica de viga y dados en concreto en la zona prevista para la ubicación de elementos de ruta de la vida.

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 5.937.723,37 corresponde al 1,39%
- Acumulado ejecutado: $ 159.962.174,44 corresponde al 37,39%

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN informa que según la fecha programada de finalización de este parque corresponde el 20 de febrero de 2023.

- **URBANIZACIÓN RIO BAMBA 11-255**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continúan realizando actividades de retiro de material producto de las excavaciones respectivas y posterior retiro de material a zonas de disposición final.
- Localización y replanteo de placas previstas para las maquinas bio saludables y posterior descapote y excavaciones hasta una

profundidad de N-0.50 mt. Se realiza perfilación de las áreas respectivas.

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la profundidad de las excavaciones hasta el nivel de subrasante N-0.55mt para la construcción de las placas de contrapiso de la zona de los bio saludables.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el replanteo garantizando un dimensionamiento de 3.00 MT X 2.60 MT incluido el atraque de los bordillos para la construcción de la placa de contrapiso de la zona de los bio saludables

AVANCE FINANCIERO

- Acumulado programado: $ 43.361.434.86 corresponde al 18,93%
- Acumulado ejecutado: $ 24.883.488,83 corresponde al 10,86%

En conclusión, se puede evidenciar un ATRASO del 1.60 % que se ve reflejado en que no se han culminado las actividades de retiro de material producto de las excavaciones y no ha permitido dar paso a la compactación de fondo de excavación, tendido de geotextil y la instalación de subbase granular reciclado teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación.

- **URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR 11-728**

El profesional residente de Interventoría, el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, informa que se puede evidenciar un ATRASO considerable del 10.97 % debido a que no se han iniciado las actividades de intervención en este parque lo que son evidentes las actividades de desmontes, demoliciones, descapote, replanteo y excavaciones que ya debieron iniciar. Teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada actividad según la programación de obra.

Complementando la idea el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN, informa que este parque se tuvo que haber iniciado el día 13 de diciembre de 2023, expresando que dichas actividades no se han ejecutado, por lo que genera preocupación en la ejecución de las actividades a desarrollar.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que según la PROGRAMACIÓN DE OBRA presentada por el CONTRATISTA DE OBRA se presenta un atraso del 0,76 %, de igual forma complementado lo relacionado, en referencia al ANEXO TÉCNICO se presenta un atraso del 44 % equivalente a $ 1.151.801.243,00.

Complementado lo relacionado se informa que en el transcurso del día la Interventoría emitirá el REQUERIMIENTO de un **PLAN DE CONTINGENCIA** con la finalidad de poder tratar de ponerse al corte del PORCENTAJE DE AVANCE según el ANEXO TÉCNICO, implementando de manera INMEDIATA dicho requerimiento.

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO menciona que se dará respuesta a dicho requerimiento, de igual forma se espera suministrar la totalidad de mobiliario, para podar dar cierre a los parques, de igual manera se informa que se dará ingreso a personal nuevo, maquinaria y suministro de material.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN complementa que teniendo en consideración los últimos CUATRO (4) frentes de obra que se

proyectan a dar inicio a finales del mes de enero, se requiere poner en marcha la ejecución en las actividades, con la finalidad de cumplir con las fechas estipuladas en el CONTRATO DE OBRA.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta su preocupación puesto a los avances expuesto en el presente comité, debido a que el atrasos son superiores al 40% según el ANEXO TÉCNICO del CONTRATO DE OBRA, por lo que consulta que fecha CONSORCIO BOGOTÁ puede radicar la respuesta al requerimiento del PLAN DE CONTINGENCIA. A lo que la ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO llega al compromiso de radicar el día 19 de enero de 2023.

Complementado la idea el Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta que es importante como plan de contingencia el suministro de cuadrillas, insumos y materiales; por lo que se expresa que no se requiere que únicamente se radique dicho documento si no que se ponga en marcha de manera inmediata dicho PLAN DE CONTINGENCIA.

Complementado lo requerido en el plan de contingencia el Arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE requiere tener en cuenta lo expuesto en el comité No. 15 donde se daba a conocer el PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) el cual se debe cumplir según los porcentajes mínimos relacionados en dicha trazabilidad, puesto que en el mes de enero se proyecta la facturación de un monto considerable.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE consulta sobre los JUEGOS INFANTILES, a lo que el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que la totalidad de los juegos infantiles y maquinas bio saludables de nueva tendencia relacionados por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentran en bodegas y no cuentan con problemas de importación; de igual forma se manifiesta que no se tiene conocimiento sobre los juegos nacionales (M-5, M-3 y juegos en madera).

La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO informa que los juegos en madera se encuentran en fabricación, por lo que se dará una fecha de entrega a la Interventoría en el PLAN DE CONTINGENCIA; se informa por parte de la profesional del CONTRATISTA DE OBRA que el juego de nueva tendencia a instalar en el PARQUE PUERTA DEL SOL se encuentra en orden de compra.

El ingeniero ANDRES PULIDO coordinador del Proyecto a cargo del CONSORCIO BOGOTÁ solicita que la alcaldía cumpla con sus obligaciones contractuales para realizar los pagos, puesto a que se expresa que se debe contar con un flujo de caja, debido a que las cuentas de cobro radicadas en el mes de diciembre, a la fecha no han sido desembolsadas para que el PLAN DE CONTINGNECIA FUNCIONEN.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFNATE manifiesta que estas fechas se habían informado al DIRECTOR DE OBRA el ingeniero HERNAN RICCI según información recibida en su momento por parte del área financiera del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA; de igual forma se expresa que se encuentran dentro de los plazos establecidos, comentando que se proyecta estos pagos se realicen posteriores al 15 de enero del presente año..

Así las cosas, siendo las **11:32** de la mañana se da por finalizada la reunión del COMITÉ TÉCNICO NO.16.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO BOGOTÁ	**CONTRATO OBRA**	**No. 484-2023CO (86302)**		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORÍA	**No. 498-2023-CINT (89112)**		
	OBJETO	CONTRATO 498 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"		
	FECHA:	**12 DE ENERO DE 2024**		
COMITÉ TÉCNICO No 16	**HOJA No.**	**14**	de **14**	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	AJUSTE DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTECNIA (MESAS DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	16/01/2024
2	COMUNICADO PLAN DE CONTINGENICA (PERSONAL NUEVO Y APERTURA DE NUEVOS FRENTES DE OBRA)	INTERVENTORÍA / COMPONENTE TÉCNICO	15/01/2024
3	CARGUE DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDUOS DE DISPOSICIÓN Y DEMOLICIÓN	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE AMBIENTAL	16/01/2024
4	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD DEL PARQUE NIZA SUR	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE SOCIAL	12/01/2024
5	RESPUESTA COMUNICADO PLAN DE CONTINGENICA (PERSONAL NUEVO Y APERTURA DE NUEVOS FRENTES DE OBRA)	CCIO BTA CONTRATISTA DE OBRA / COMPONENTE TÉCNICO	19/01/2024

Elaborada por: ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO – Apoyo técnico al contrato de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
Revisado por: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO BOGOTÁ	CONTRATO DE OBRA	No. 484-2023CO (86302)			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 498-2023-CINT (89112)			
	OBJETO	CONTRATO 498 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA IDU-LP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"			
	FECHA:	12 de Enero de 2024			
		Hora de inicio	10:09 a. m.	Hora de terminación	11:36 p. m.

COMITÉ TÉCNICO N° 16

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	OBSERVACIÓN	FIRMA
HERNANDO DAZA BERRIO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	313 3534942		
EDWIN FERNANDO RINCOÓN	COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	310 4819617		
VIVIANA CAROLINA MEDINA	PROFESIONAL SISOMA DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	sstambiental23@gmail.com	316 6990498		
DIEGO ALEJANDRO FRANCO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ctoparques498@gmail.com	320 3091148		
ANDREA VIVIANA NIÑO	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA / ARQUITECTURA URBANA LTDA	ausocial498@gmail.com	301 3465272		
DANIEL DIAZ INFANTE	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co	310 6668492		
LUZ ZORAIDA HERNANDEZ	PROFESINAL SISOMA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	subaambsst484@gmail.com	318 4014996		
ASTRID YOHANA ANGULO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	317 2915635		
EDILSON OSORIO PEREZ	INSPECTOR DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	323 2328940		
NICOLAS MATEO ANGULO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	321 3351199		
ELIANA MENDIETA	PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	gsparquessuba@gmail.com	321 3905517		
ANDRES PULIDO	COORDINADOR DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA / CONSORCIO BOGOTÁ	consorciobogota484@gmail.com	311 8273220		

CONSENTIMIENTO: El arriba afirmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de e tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO BOGOTÁ	**CONTRATO DE OBRA**	**No. 484-2023CO (86302)**				ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**No. 498-2023-CINT (89112)**				
	OBJETO	CONTRATO 498 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA IDU-LP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"				
	FECHA:	**12 de Enero de 2024**				
		Hora de inicio	10:09 a. m.	**Hora de terminación**	11:36 p. m.	

COMITÉ TÉCNICO N° 16

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	OBSERVACIÓN	FIRMA

www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes de la reunión

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

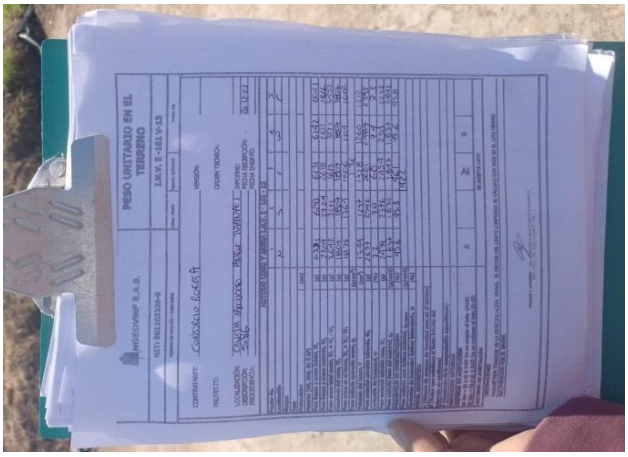
Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº1. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el extendido y compactación de subabase granular reciclada espesor de 20cm de acuerdo a las recomendaciones de geotecnia en la zona de la cancha múltiple.



Fotografía Nº2. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización del ensayo de cono y arena de acuerdo a la Norma INV-E-161-13, esto con el fin de determinar el porcentaje de compactación de la subbase granular de la cancha múltiple y del andén cuneta.



Fotografía Nº3. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los resultados del ensayo de densidad y peso unitario del suelo realizado por el método de cono y arena de acuerdo a la Norma INV-E-161-13, dando un resultado promedio superior al 95% de compactación de la capa de subbase granular dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.



Fotografía Nº4. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de sello (B-200) espesor 10cm en la zona de la pista de patinaje.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de extendido y compactación de base granular E=0.20m en el área de la cancha múltiples, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la humectación de la capa de subbase granular reciclada, antes de iniciar con la compactación de la misma con el vibro compactador.



Fotografía Nº7. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el MEJORAMIENTO DE TERRENO CON AGUA CAL instalado en la mitad de la cancha de la pista de patinaje de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD) y siguiendo las recomendaciones del Geotecnista de la Interventoría ING. DIEGO ALBEIRO NARVAEZ.



Fotografía Nº8. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los niveles de la rasante de la capa de SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO PEA N-0.25 MT desde el nivel de acabado de la carpeta asfáltica y de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº9. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el terminado definitivo de la rodadura asfaltita E= 5 CM de las canchas múltiples Nº 1 y Nº 2 para su posterior actividad de demarcación según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº10. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el terminado definitivo del ANEN CUNETA de las canchas múltiples Nº 1 y Nº 2 realizando las dilataciones en el concreto cada 2 según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº11. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización de los cortes para la dilatación de la placa de contra piso de la zona de juegos infantiles, las cuales se realizaron en cuadriculas no mayor a 3 metros según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº12. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización de los cortes para la dilatación de la placa de contra piso de la zona de juegos infantiles, las cuales se realizaron en cuadriculas no mayor a 3 metros según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°13. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el mantenimiento de la malla contra impacto existente se iniciando con el lijado de la misma y aplicación de anticorrosivo.



Fotografía N°14. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento de la malla contra impacto existente se iniciando con el lijado de la misma y aplicación de anticorrosivo.



Fotografía N°15. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la demarcación y cimbrado de los dados de concreto para la localización de los juegos infantiles. Se verifica previamente las áreas de seguridad previstas para estos elementos.



Fotografía N°16. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los cortes y posterior excavación sobre la placa de los dados de concreto A=30 Cm y H=50 cm para la localización de los juegos infantiles. Se verifica previamente las áreas de seguridad previstas para estos elementos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°17. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento de la baranda m-80 de la zona de juegos infantiles iniciando con el lijado de la misma, aplicación de anticorrosivo y posterior aplicación de esmalte alquídico para exteriores como acabado final.



Fotografía N°18. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento de la baranda m-80 de la zona de juegos infantiles iniciando con el lijado de la misma, aplicación de anticorrosivo y posterior aplicación de esmalte alquídico para exteriores como acabado final.



Fotografía N°19. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento del columpio M-5 y juego M-3ª garantizando los mismos colores existentes como acabado final.



Fotografía N°20. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento y pintura de las estructuras de baloncesto y cancha de microfutbol de acuerdo a las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº21. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el acabado final del cerramiento de malla contra impacto altura 5m, en el costado norte de la cancha múltiple en tubería de 3" estructural galvanizada ASTM A500 o NTC 4526 y demás elementos de acuerdo a las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº22. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de los equipos biosaludables los cuales fueron desinstalados para su mantenimiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº23. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el replanteo y posterior corte de la placa de contrapiso para la construcción de los dados de cimentación de dimensiones de 0.40 X 0.04 X 0.60 de profundidad para la instalación de los biosaludables.



Fotografía Nº24. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, las dimensiones de la excavación manual para la construcción de los dados de cimentación de dimensiones de 0.40 X 0.04 X 0.60 de profundidad para la instalación de los biosaludables.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº25. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los cortes con pulidora y posteriormente la excavación manual para la construcción de los dados de cimentación de dimensiones de 0.40 X 0.04 X 0.60 de profundidad para la instalación de los biosaludables.



Fotografía Nº26. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la demolición y posteriormente la excavación manual para la construcción de los dados de cimentación de dimensiones de 0.40 X 0.04 X 0.60 de profundidad para la instalación de los biosaludables.



Fotografía Nº27. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el mantenimiento de los elementos existentes de la ruta de la vida iniciando con el lijado de la misma y aplicación de anticorrosivo.



Fotografía Nº28. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el tipo de anticorrosivo y pintura alquídica para exteriores durante la actividad de mantenimiento de la ruta de la vida iniciando con el lijado de la misma, aplicación de anticorrosivo y posteriormente esmalte 3 manos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº29. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de césped sobre 5cm de tierra negra en zonas a recuperar de los parques, de acuerdo a las especificaciones de técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº30. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de césped sobre 5cm de tierra negra en zonas a recuperar del parques, de acuerdo a las especificaciones de técnicas del INSTITUTO



Fotografía Nº31. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que el CONSOCIO BOGOTÁ no ha continuado con la ejecución de las actividades en el área prevista de juegos infantiles donde se ubica el juego infantil *JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapacid:3-8Años* en la zona dura existente del parque.



Fotografía Nº32. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, las áreas previstas para la instalación de JUEGO CIRCUITO-:3-14 AÑOS SOBRE ZONA VERDE – se observa la ausencia de personal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°33. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de caucho existente en zona de juegos infantiles y posterior retiro de juego tipo coulumpio con el fin de realizar la disposición final en sitios autorizados.



Fotografía N°34. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de caucho existente en zona de juegos infantiles y posterior retiro de juego tipo coulumpio con el fin de realizar la disposición final en sitios autorizados.



Fotografía N°35. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el desmonte de las maquinas del gimnasio biosaludable para realizar el mantenimiento respectivo. Se realiza un desmonte de 10 maquinas biosaludables existentes.



Fotografía N°36. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el desmonte de las maquinas del gimnasio biosaludable para realizar el mantenimiento respectivo. Se realiza un desmonte de 10 maquinas biosaludables existentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°37. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de demolición de placa de contrapiso de la zona de la ruta de la vida y excavación manual para la posterior construcción de la placa.



Fotografía N°38. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la construcción del campamento provisional y dispisicion de maquinas biosaludables para su retiro y mantenimiento en talleres.



Fotografía N°39. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de demolición de la carpeta asfáltica E=5cm de la cancha múltiple.



Fotografía N°40. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación mecánica para la construcción de la cancha múltiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 26 – DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°41. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación mecánica para la construcción de la cancha múltiple. Se verifica las condiciones del terreno donde se define realizar una excavación adicional de 5 cm hasta encontrar el estrato de LIMO CAFÉ según recomendaciondes del Geotecnista de la Interventoría ING. DIEGO ALBEIRO NARVAEZ. No se considera necesario mejoramiento en rajon.



Fotografía N°42. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de desmonte de estructura de cancha multiple existente para su posterior retiro y disposición final.



Fotografía N°43. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación manual para la construcción de la placas de contrapiso de la zona de los biosaludables. Se realiza replanteo garantizando un dimensionamiento de 3.00 MT X 2.60 MT incluido el atraque de los bordillos.



Fotografía N°44. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación manual para la construcción de la placas de contrapiso de la zona de los biosaludables. Se realiza replanteo garantizando un dimensionamiento de 3.00 MT X 2.60 MT incluido el atraque de los bordillos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA

	
Fotografía N°1. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA las camisas en tubería estructural galvanizada como se evidencia cumple con la norma NTC 4526 GRADO A-500 de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).	**Fotografía N°2.** PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el distanciamiento de los flejes a cada 0.20cm de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).
	
Fotografía N°3. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el distanciamiento de los flejes en esperial a cada 0.10cm especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).	**Fotografía N°4.** PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el recubrimiento lateral de 4cm de la viga de la cimentación del cerramiento contra impacto h=5m.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el recubrimiento inferior de 4cm de la viga de la cimentación del cerramiento contra impacto h=5m.



Fotografía N°6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el asentamiento de 6" del concreto de 3000psi por medio de la prueba de SLUMP, concreto que se utilizara para los pilotes y viga de cimentación del cerramiento de la malla contra impacto h=5m.



Fotografía N°7. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado del concreto de 3000psi para pilotes y viga de cimentación del cerramiento de la malla contra impacto h=5m.



Fotografía N°8. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – II-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado del concreto de 3000psi para pilotes y viga de cimentación del cerramiento de la malla contra impacto h=5m.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°9. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.04m X 0.40m X 0.60m de profundidad para la instalación de las estructura de microfútbol la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°10. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.90m X 0.90m X 1.20m de profundidad para la instalación de la estructura de baloncesto la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°11. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de las estructura de microfútbol la cual va embebida en un dado de concreto de 3000psi de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°12. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de la estructura de baloncesto la cual va embebida en un dado de concreto de 3000psi de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°13. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la disposición de maquinas biosaludables el cual se les realizó el respectivo mantenimiento para posteriormente realizar la instalacion dentro de la zona del parque.



Fotografía N°14. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento de la malla contra impacto existente se iniciando con el lijado de la misma y aplicación de anticorrosivo.



Fotografía N°15. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.90m X 0.90m X 1.20m de profundidad para la instalación de las estructura de baloncesto la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°16. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la fundida de dados de concreto de 0.04m X 0.40m X 0.60m de profundidad para la instalación de las estructura de microfútbol la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi según las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°17. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento y pintura de las estructuras de microfútbol y baloncesto existentes.



Fotografía N°18. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento de la zona de juegos infantiles M-3ª y M5 y la baranda de protección M-80.



Fotografía N°19. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de sub-base granular para la estructura granular para la instalación de las bancas M-31 ubicadas en zona verde.



Fotografía N°20. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de banca M-31 en zona verde sobre placa de concreto de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº21. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de banca M-31 en zona verde sobre placa de concreto de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº22. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación de banca M-31 en zona dura embebida en dados de concreto de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº23. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que el CONSORCIO BOGOTÁ no ha continuado con la ejecución de las actividades de la zona de juegos infantiles. Pendiente por instalar piso en caucho, complemento baranda M-83. – se observa la ausencia de personal.



Fotografía Nº24. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se evidencia por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que el CONSOCIO BOGOTÁ no ha continuado con la ejecución de las actividades en las áreas previstas para la instalación de JUEGO CIRCUITO-:3-14 AÑOS SOBRE ZONA VERDE – se observa la ausencia de personal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°25. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la demolición mecánica de viga y dados en concreto en la zona prevista para la ubicación de elementos de ruta de la vida.



Fotografía N°26. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA l la demolición mecánica de viga y dados en concreto en la zona prevista para la ubicación de elementos de ruta de la vida.



Fotografía N°27. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la profundidad de las excavaciones hasta el nivel de subrasante N-0.55mt para la construcción de la placas de contrapiso de la zona de los biosaludables.



Fotografía N°28. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el replanteo garantizando un dimensionamiento de 3.00 MT X 2.60 MT incluido el atraque de los bordillos para la construcción de la placas de contrapiso de la zona de los biosaludables

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 27-28 – DEL 25 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°29. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el acopio del material extraído de la excavación mecánica del área de la cancha múltiple y de la zona de biosaludables.



Fotografía N°30. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación mecánica para la construcción de la cancha múltiple.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°1. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación de agua para la humectación y posteriormente compactación de la capa de 20cm de base granular en la zona de la cancha de microfutbol de acuerdo a las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°2. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la compactación con Vibrocompactador de la capa de 20cm de base granular tipo IDRD en la zona de la cancha de microfutbol de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°3. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el replanteo y posteriormente las excavaciones sobre la zona del atraque para la instalación de bordillo A-80, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°4. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bordillo A-80, el cual va instalado sobre mortero de cemento y arena de rio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el emboquille de los bordillos A-80 garantizando una junta máximo de 1.5 cm de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, las dimensiones de 60 cm x 70 cm de las señales IDGS dispuestas en obra para su posterior instalación en los diferentes parques.



Fotografía N°7. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación y posterior soldada de tubería ASTM-A500 galvanizada 3" embebidas en camisas de diámetro 4" verificando los plomos de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



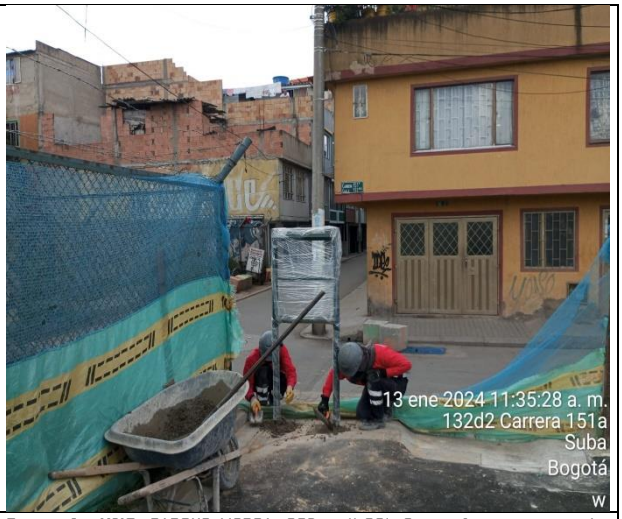
Fotografía N°8. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los electrodos para la actividad de soldadura E-6013 el cual es usada en la instalación de parales principales de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía Nº9. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de 0.20m X 0.20m X 0.60m de profundidad para la instalación de la estructura de la señal IDGS, la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº10. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la señal IDGS, la cual va embebida en un dado de concreto de 3000 psi a 50 cm de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE



Fotografía Nº11. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de los módulos complementarios de la baranda M-83, módulos elaborados en malla eslabonada calibre 10 y con ángulos de ¾" de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía Nº12. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de los módulos complementarios de la baranda M-83, utilizando soldadura E-6013 de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°13. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la aplicación de pintura alquídica tipo esmalte para exteriores, para finalizar con el mantenimiento de las estructuras de microfutbol y baloncesto de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°14. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el mantenimiento de los elementos de la RUTA DE LA VIDA realizando previamente el lijado, posteriormente aplicación de anticorrosivo y finalmente la aplicación de pintura alquídica tipo esmalte para exteriores.



Fotografía N°15. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la excavación de los dados de concreto para la instalación de las cancas prefabricadas M-31 en la zona de los biosaludables según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°16. PARQUE LISBOA. COD – 11-091. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la reinstalación de las bancas M-31, en la zona de las canchas múltiples las cuales se encontraban en buen estado, estas se instalan en la zona de las canchas múltiples según las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA

	(IDRD).
	
Fotografía N°17. PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.	**Fotografía N°18.** PARQUE URBA. COLPATRIA SANTA HELENA. COD – 11-062. No se evidencia continuidad en la ejecución de las actividades de obra por parte del CONSORCIO BOGOTÁ.
	
Fotografía N°19. PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se realiza jornada de orden y aseo por parte del CONSORCIO BOGOTA en la zona intervenida. Previamente se realizó la instalación de bancas de concreto M-31 sobre zona verde.	**Fotografía N°20.** PARQUE URB. PUERTA DEL SOL. COD – 11-552. Se realiza jornada de orden y aseo por parte del CONSORCIO BOGOTA en la zona intervenida. Previamente se realizó la instalación de bancas de concreto M-31 sobre zona verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°21. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se realiza jornada de orden y aseo por parte del CONSORCIO BOGOTA en la zona intervenida. Previamente se realizó la instalación de bancas de concreto M-31 sobre zona verde.



Fotografía N°22. PARQUE URB. COMPARTIR ETAPA III. COD – 11-260. Se realiza jornada de orden y aseo por parte del CONSORCIO BOGOTA en la zona intervenida. Previamente se realizó la instalación de bancas de concreto M-31 sobre zona verde.



Fotografía N°23. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la granulometría del SBR (caucho reciclado), el cual se encuentra entre 4 a 6 mm, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°24. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el espesor de la capa de SBR instalada en la zona de seguridad del juego infantil el cual tiene una altura de caída de 1,4m, por lo que el espesor del SBR es de 4cm y 1cm de EPDM, como lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°25. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la capa de SBR (piso de caucho reciclado) en la zona de seguridad del juego y en la zona de transición de la zona infantil, como lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°26. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de la capa de SBR (piso de caucho reciclado) en la zona de seguridad del juego y en la zona de transición de la zona infantil, como lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°27. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de desmonte de adoquín en concreto el cual se encontraba en una de las zonas de juegos infantiles.



Fotografía N°28. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación manual para la conformación de la estructura y construcción de la placa de contrapiso para la zona de juegos infantiles.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°29. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de excavación manual para la conformación de la estructura y construcción de la placa de contrapiso para la zona de juegos infantiles.



Fotografía N°30. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. El desmonte de adoquin existente para la ampliación de las placas y garantizar las áreas de seguridad de los juegos infantiles a instalar.



Fotografía N°31. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la localización y replanteo y posteriormente se procede a realizar el descapote manual y excavaciones de las zonas donde se construirá la placa de contrapiso para la instalación de los equipos de gimnasio biosaludable.



Fotografía N°32. PARQUE RIO BAMBA. COD – 11-255. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el acopio de material extraído de la excavación mecánica de la cancha múltiple. Se evidencia muy bajos rendimientos en estas áreas de intervención.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEMANA No. 29 – DEL 8 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2024

Localización del proyecto	LOCALIDAD DE SUBA
Contratista de Obra	CONSORCIO BOGOTÁ
Contratista de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA



Fotografía N°33. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la demolición de las placas de contrapiso de espesor de 10cm existentes donde se encontraban las maquinas biosaludables.



Fotografía N°34. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el desmonte de las maquinas biosaludable para su respectivo mantenimiento.

ANEXO Nº 5

CONTRATOS Y ACTAS DE INICIO – INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

ALCALDÍA DE SUBA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 498 de 2023

CONTRATISTA: ARQUITECTURA URBANA LTDA

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES

VALOR: $ 313.991.007,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 21 de JUN de 2023 se reunieron ARQUITECTURA URBANA LTDA, con NIT. No 8300984954, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) JULIAN ANDRES MORENO BARON, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 498 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT. No 8300984954
Representante Legal: HERNANDO DAZA BERRÍO
C.C. No. 18939069

Por la ALCALDÍA DE SUBA,

JULIAN ANDRES MORENO BARON
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Powered by CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	PSMFormato_CRP5000508797.pdf	PSMFormato_CRP5000508797.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA INICIO CI 498-2023 ALC.pdf	ACTA INICIO CI 498-2023 ALC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

ALCALDÍA DE SUBA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No 484 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO BOGOTÁ

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

VALOR: $ 2.621.000.000,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 21 de JUN de 2023 se reunieron CONSORCIO BOGOTÁ, con NIT. No 901708606, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) JULIAN ANDRES MORENO BARON, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA No 484 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

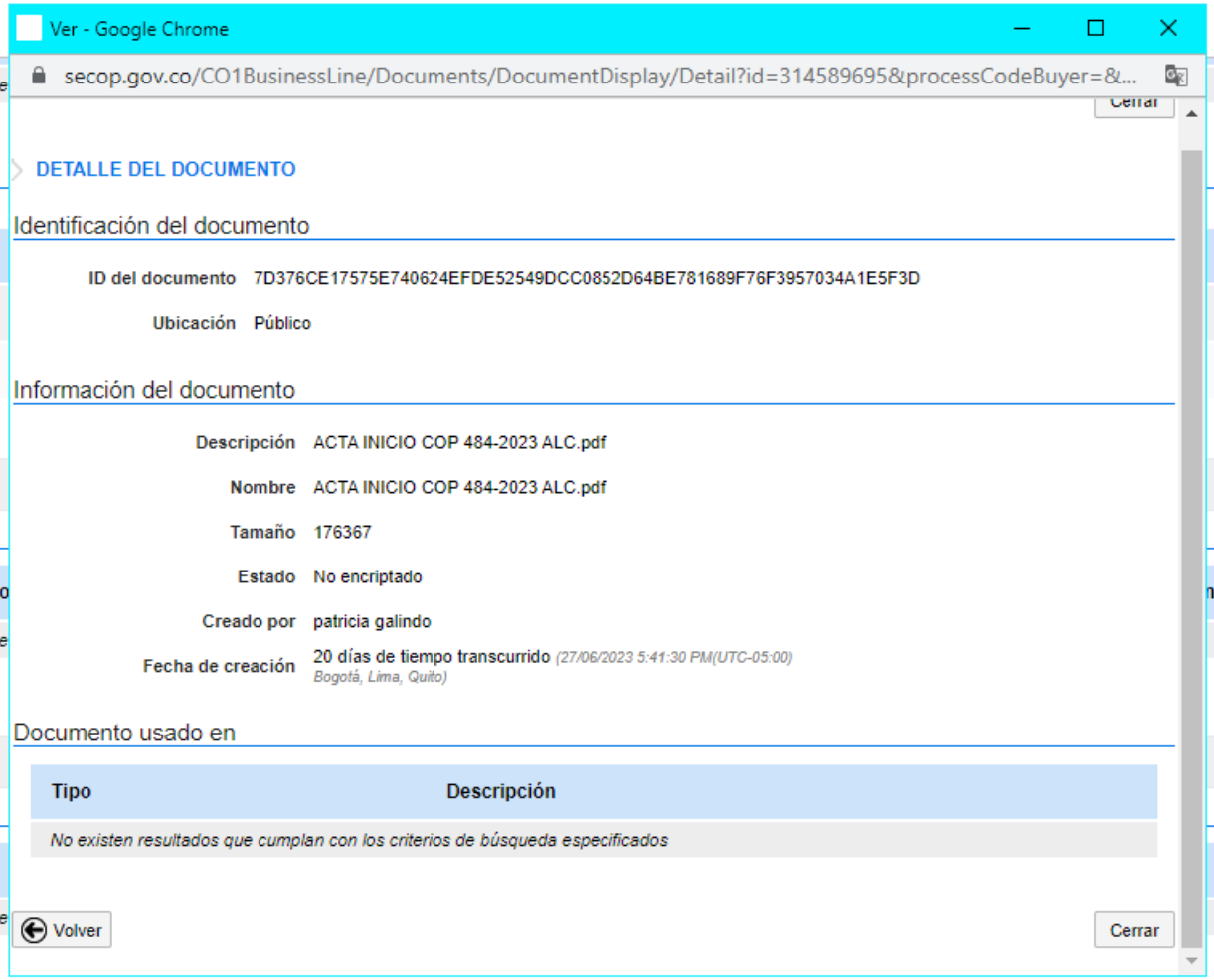
Contratista,

CONSORCIO BOGOTÁ
NIT. No 901708606
Representante Legal: JUAN PABLO RICCI RUIZ
C.C. No. 80417377

Por la ALCALDÍA DE SUBA,

JULIAN ANDRES MORENO BARON
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Powered by CamScanner



No existen resultados que cumplan con los criterios de búsque

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Cargado por		
ACTA INICIO COP 484-2023 ALC.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
PSMFormato_CRP5000504360 FINAL.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato

Volver al principi

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsque			

Incumplimientos

Volver al principi

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsque		

ANEXO Nº 6

PÓLIZAS – INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

PÓLIZAS – INTERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101238458**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**06**	**2023**	**21**	**06**	**2023**	**00:00**	**21**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ARQUITECTURA URBANA LTDA	**NIT: 830.098.495-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 38 NRO. 8 - 12 OFC 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5708248

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 91 NRO. 145 A - 32	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6602759

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO 498-2023-CINT (89112), REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023 (86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS, TERMINO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**21/06/2023**	**21/08/2024**	**$94,197,302.10**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**21/06/2023**	**21/02/2027**	**$15,699,550.35**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**21/06/2023**	**21/02/2029**	**$62,798,201.40**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,153,602.00	$ ******28,000.00	$ *****224,504.00	$ *********1,406,107.00	$ ******172,695,053.85	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101238458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101238458	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2023	21	06	2023	00:00	21	02	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ARQUITECTURA URBANA LTDA		**NIT: 830.098.495-4**
DIRECCIÓN: CL 38 NRO. 8 - 12 OFC 301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5708248

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 91 NRO. 145 A - 32	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6602759

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101238458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101238458, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de JUNIO de 2023

33-44-101238458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

PÓLIZAS – CONTRATISTA DE OBRA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
147110	BOGOTÁ D.C.		11		30	400047875	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
19 / 9 / 2023	21 / 6 / 2023	00:00	20 / 2 / 2029	00:00	CAMBIO DE AFIANZADO		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO BOGOTÁ.	NIT	901.708.606 - 1
DIRECCIÓN	AV KR 7 CL 127 – 48 OF. 1006, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	614821681

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BOGOTÁ.	NIT	901.708.606 - 1
DIRECCIÓN	AV KR 7 CL 127 – 48 OF. 1006, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	614821681

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	NIT	899.999.061 - 9	TELÉFONO	5557087
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	NIT	899.999.061 - 9	TELÉFONO	5557087

OBJETO DEL SEGURO

por medio del presente anexo se ajusta el afianzado

OBJETO DE LA POLIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES LA DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N°484-2023CO(86302), DE FECHA 25 04 2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y O ADECUACIÓN Y O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-OBRAS DE URBANISMO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/06/2023	21/06/2024	786.300.000.00	2.365.362,74
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/06/2023	20/02/2027	131.050.000.00	1.443.345,21
ESTABILIDAD DE LA OBRA	21/06/2023	20/02/2029	786.300.000.00	11.807.425,48
CALIDAD DEL SERVICIO	21/06/2023	20/02/2029	524.200.000.00	7.871.616,99

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 23.487.750,42	$ 14.700,00	$ 4.465.465,58	$ 27.967.916,01	Día - Mes - Año 19/09/2023	901708606

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.227.850.000,00	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
LEONARDO JOSE MURCIA RAMIREZ	2133	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
DCRUZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400047875	4	BOGOTÁ D.C.	19 /9 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /6 /2023	00:00 Horas del 20 /2 /2029	CAMBIO DE AFIANZADO

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO BOGOTÁ.	NIT	901.708.606 - 1
DIRECCIÓN	AV KR 7 CL 127 – 48 OF. 1006, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	614821681
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CARRERA 80 I NO. 61 – 05 SUR., BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5557087
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CARRERA 80 I NO. 61 – 05 SUR., BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5557087

REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, SEGÚN LAS COBERTURAS AQUÍ INDICADAS.

NOTA:
SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA.

TOMADOR: CONSORCIO BOGOTÁ. NIT. 901.708.606-1
CONFORMADO POR:
- CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON NIT. 830.041.411-0 PARTICIPACION 50%
- OBRAS CYC S.A.S. NIT. 901.493.666-8 PARTICIPACION 50%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	27.967.916,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/09/2023	$ 27.967.916,01

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 19 DE 2023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

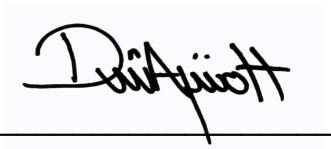
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400047875, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO BOGOTÁ.
NIT : 901.708.606 - 1
Asegurado : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
NIT : 899.999.061 - 9

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de Septiembre de 2023.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
147128	BOGOTÁ D.C.	11		15	400047876	4

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
19 / 9 / 2023	21 / 6 / 2023	00:00	21 / 2 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BOGOTÁ.	NIT	901.708.606 - 1
DIRECCIÓN	AV KR 7 CL 127 – 48 OF. 1006, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	614821681

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BOGOTÁ.	NIT	901.708.606 - 1	TELÉFONO	614821681
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	174.000.000,00	348,000,000.00	348.000.000,00	697.906,85

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 697.906,85	$ 0,00	$ 132.602,30	$ 830.509,15	Día - Mes - Año 20/09/2023	901708606

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 348.000.000,00	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
LEONARDO JOSE MURCIA RAMIREZ	2133	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

DCRUZ

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400047876	4	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 19 9 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 6 2023	00:00	21 2 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BOGOTÁ.	NIT	901.708.606 - 1
DIRECCIÓN	AV KR 7 CL 127 – 48 OF. 1006, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	614821681

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BOGOTÁ.	NIT	901.708.606 - 1	TELÉFONO	614821681
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PFRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANENCEN VIGENTES

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400047876

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	830.509,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
20/09/2023	$ 830.509,15

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 19 DE 2.023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.